

Informe de Auditoría

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

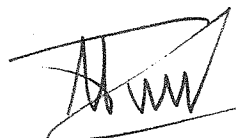
INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/01830  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

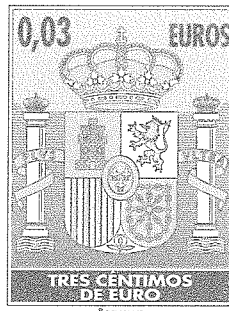


Francisco J. Fuentes García

15 de abril de 2013



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

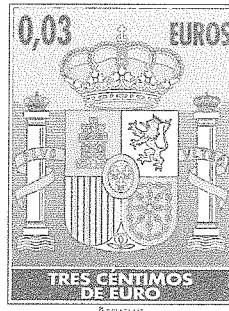


OL0079463

**TDA CAJAMAR 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



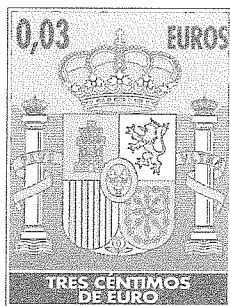
CLASE 8.ª



OL0079464

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



0L0079465

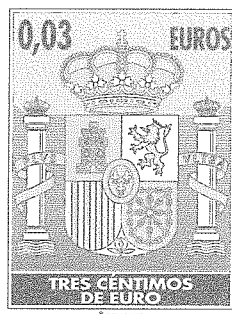
**CLASE 8.ª**

TDA CAJAMAR 2, F.T.A.

Balance de situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>355.675</b>	<b>391.555</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	6	<b>355.675</b>	<b>391.555</b>
Derechos de crédito		355.675	391.555
Participaciones hipotecarias		330.758	367.841
Certificados de transmisión hipotecaria		15.034	16.330
Activos dudosos		9.883	7.384
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>39.393</b>	<b>39.580</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	<b>25.669</b>	<b>25.991</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		320	447
Derechos de crédito		25.348	25.543
Participaciones hipotecarias		22.545	23.078
Certificados de transmisión hipotecaria		842	832
Activos dudosos		1.257	889
Intereses y gastos devengados no vencidos		439	502
Intereses vencidos e impagados		265	242
Otros activos financieros		1	1
Otros		1	1
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>13.724</b>	<b>13.589</b>
Tesorería		13.724	13.589
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>395.068</b>	<b>431.135</b>



0L0079466

CLASE 8.ª

TDA CAJAMAR 2, F.T.A.

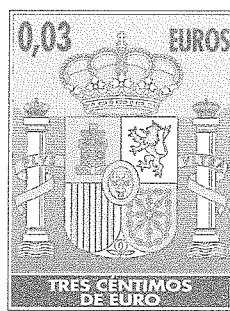
Balance de situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>360.092</b>	<b>393.678</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	360.092	393.678
Obligaciones y otros valores negociables		350.648	387.960
Series no subordinadas		120.557	154.865
Series subordinadas		230.091	233.095
Deudas con entidades de crédito		3.400	3.400
Credito línea de liquidez		3.400	3.400
Derivados		6.044	2.318
Derivados de cobertura	10	6.044	2.318
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.918</b>	<b>41.836</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	30.638	26.948
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	9
Obligaciones y otros valores negociables		24.661	24.874
Series no subordinadas		24.644	24.799
Intereses y gastos devengados		17	75
Derivados	10	5.977	2.065
Derivados de cobertura		5.977	2.065
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		16.280	14.888
Comisiones		16.273	14.882
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión variable - resultados realizados		16.272	14.881
Otros		7	6
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(11.942)</b>	<b>(4.379)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	10	(11.942)	(4.379)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>395.068</b>	<b>431.135</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



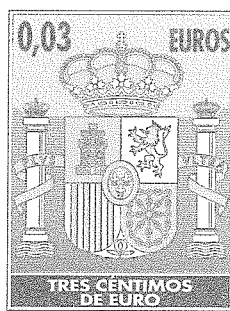
0L0079467

**TDA CAJAMAR 2, F.T.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias**  
**31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12.081</b>	<b>13.137</b>
Derechos de crédito	12.040	12.983
Otros activos financieros	41	154
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(4.034)</b>	<b>(6.890)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(4.034)	(6.890)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(5.488)</b>	<b>(3.426)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>2.559</b>	<b>2.821</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Otros	1	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(2.635)</b>	<b>(2.911)</b>
Servicios exteriores	(22)	(20)
Servicios de profesionales independientes	(22)	(20)
Otros gastos de gestión corriente	(2.613)	(2.891)
Comisión de sociedad gestora	(101)	(109)
Comisión del agente financiero/pagos	(26)	(27)
Comisión variable - resultados realizados	(2.480)	(2.750)
Otros gastos	(6)	(5)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>75</b>	<b>90</b>
Deterioro neto de derechos de crédito	75	90
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



0L0079468

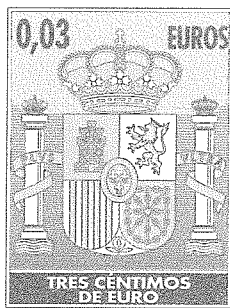
TDA CAJAMAR 2, F.T.A.  
Estado de flujos de efectivo  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>1.463</b>	<b>2.134</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>2.693</b>	<b>2.770</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		12.156	13.066
Intereses pagados por valores de titulización		(4.089)	(6.869)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(5.415)	(3.581)
Intereses cobrados de inversiones financieras		41	154
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		<b>(1.216)</b>	<b>(2.076)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(101)	(109)
Comisiones pagadas al agente financiero		(26)	(27)
Comisiones variables pagadas		(1.089)	(1.940)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(14)</b>	<b>1.440</b>
Otros		(14)	1.440
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>		<b>(1.328)</b>	<b>(1.715)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>(1.289)</b>	<b>(1.683)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		36.177	45.160
Pagos por amortización de valores de titulización		(37.466)	(46.843)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(39)</b>	<b>(32)</b>
Administraciones públicas - Pasivo		(9)	(7)
Otros deudores y acreedores		(30)	(25)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>135</b>	<b>419</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	13.589	13.170
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	13.724	13.589





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079469

TDA CAJAMAR 2, F.T.A.  
Estado de ingresos y gastos reconocidos  
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(13.051)	(2.602)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(13.051)	(2.602)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.488	3.426
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	7.563	(824)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



0L0079470

## TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 18 de mayo de 2005, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 1.000.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de mayo de 2005.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 17 de mayo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 1.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificación de transmisión de hipoteca emitidos por Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (actualmente Cajamar), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 957.156.719,47 euros.



CLASE 8.ª



OL0079471

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 42.843.280,53 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

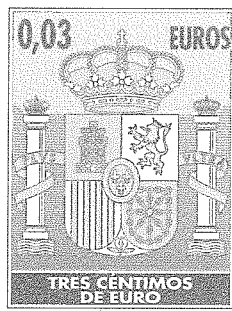
#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en junio de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079472

### c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada fecha de pago, que se encuentran depositados en la cuenta de tesorería, para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los valores y para el pago de las comisiones correspondientes, son iguales a la suma de:

1. Ingresos obtenidos de las participaciones y los certificados en concepto de principal e intereses corrientes, que corresponden a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores.
2. Importe en concepto de avance técnico solicitado al cedente y no reembolsado.
3. Rendimientos de los saldos de la cuenta de reinversión, de la cuenta para la amortización de la línea de liquidez, de la cuenta de tesorería, cuenta de retención A2 y Cuenta de Retención A3.
4. Fondo de Reserva.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los deudores por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los préstamos hipotecarios que corresponden a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores.
6. Cantidades netas percibidas en virtud del contrato de derivado o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.
7. En la primera fecha de pago, el importe dispuesto de la línea de liquidez.
8. Las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los apartados (1) a (13) del orden de prelación de pagos, ambos inclusive, a excepción de la fecha de pago en la que deba amortizarse la línea de liquidez, en la que forman parte de los recursos disponibles del Fondo todas las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

En caso de liquidación del Fondo, está disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y son recursos disponibles del Fondo todos los importes depositados en la cuenta de tesorería, en la cuenta de reinversión, en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez y, en su caso, en la cuenta de retención A2 y en la cuenta de retención A3, incluyendo los rendimientos producidos.



CLASE 8.ª



OL0079473

No obstante, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería y que se correspondan con los importes traspasados, en su caso, desde la cuenta de retención A2 y desde la cuenta de retención A3, no serán considerados recursos disponibles y sólo se podrán destinar a la amortización de los Bonos A2 y los Bonos A3, respectivamente.

#### d) **Insolvencia del Fondo**

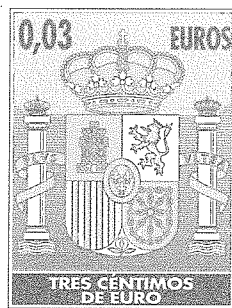
Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios periódicos y extraordinarios del Fondo establecidos en el folleto de emisión (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el margen por intermediación financiera) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de derivado, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la única parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
4. En su momento, amortización del principal dispuesto de la línea de liquidez.
5. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1, A2, A3 y pago NAS-IO.
6. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.

Mientras los Bonos de la Serie A no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 6,5% del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos B quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (10) del orden de prelación de pagos.



CLASE 8.ª



OL0079474

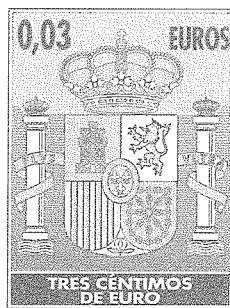
7. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.  

Mientras los Bonos A y los Bonos B no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 4,4 % del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos C quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (11) del orden de prelación de pagos.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.  

Mientras los Bonos A, los Bonos B y los Bonos C no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 3,4 % del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos D quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (12) del orden de prelación de pagos.
9. Amortización de los bonos.
10. En el caso del número (6) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, intereses de los Bonos B.
11. En el caso del número (7) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos B, intereses de los Bonos C.
12. En el caso del número (8) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos B y los Bonos C, intereses de los Bonos D.
13. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido.
14. Retención de la cantidad establecida para realizar la dotación para el fondo de liquidez.
15. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de derivado excepto en los supuestos contemplados en el orden (3) anterior.
16. Pago de intereses del préstamo de gastos iniciales.



CLASE 8.ª



0L0079475

17. Amortización del principal del préstamo de gastos iniciales.
18. Margen de intermediación financiera (comisión variable de la entidad cedente); que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 17 anteriores).

#### Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplican las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación de pagos establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que son del mismo orden.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

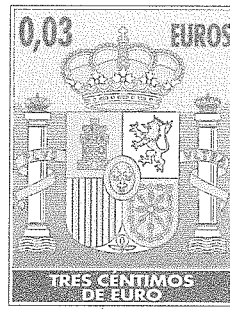
La Sociedad Gestora recibe una comisión, que se devenga trimestralmente, igual a una parte fija de 4.500 euros más una cuarta parte del 0,02% del saldo nominal pendiente de vencimiento en la fecha de pago inmediatamente anterior. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora es actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

#### **f) Administrador de los derechos de crédito**

Cajamar no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079476

**g) Agente financiero del Fondo**

Banco Santander, como agente financiero, percibía una remuneración anual como comisión fija de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más una cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados, como contraprestación a los servicios prestados.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

**h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Cajamar un préstamo para gastos iniciales y un préstamo línea de liquidez.

**j) Normativa legal**

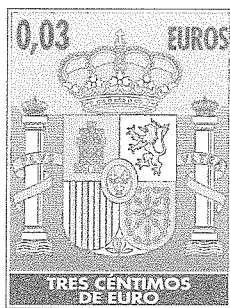
El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.





CLASE 8.ª



0L0079477

- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

#### **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

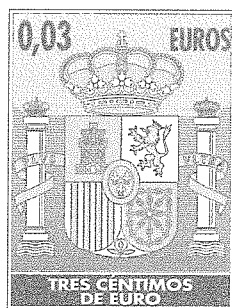
Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0L0079478

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

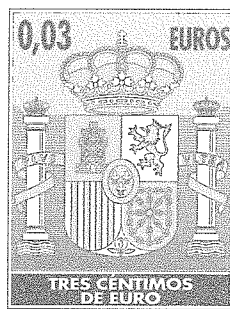
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

#### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



0L0079479

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

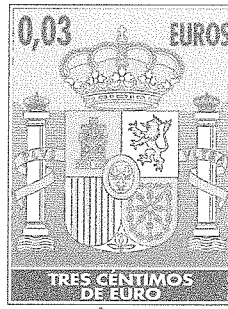
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



**CLASE 8.ª**



OL0079480

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

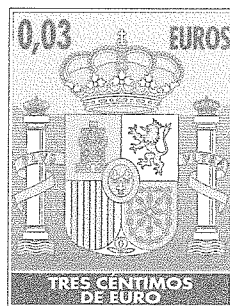
En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



0L0079481

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

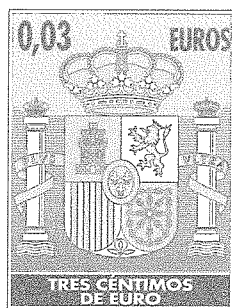
- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.ª



0L0079482

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

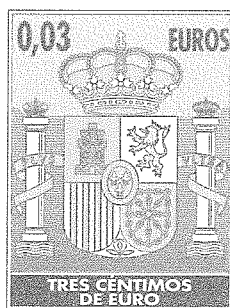
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª



OL0079483

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

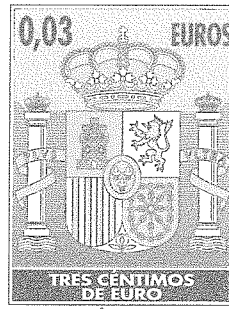
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.



CLASE 8.ª



0L0079484

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

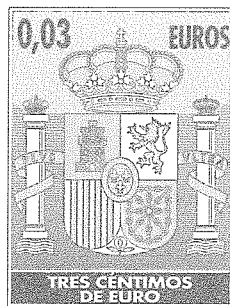
El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.





**CLASE 8.ª**



0L0079485

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

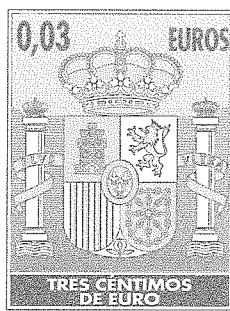
- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.ª



0L0079486

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

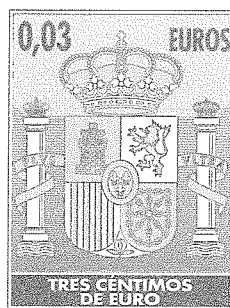
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.ª



OL0079487

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

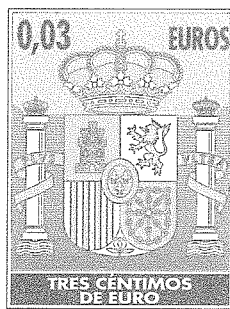
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.ª



OL0079488

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

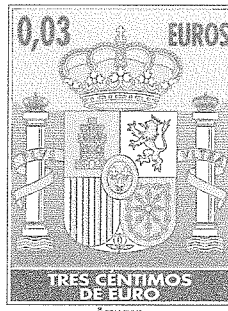
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



0L0079489

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

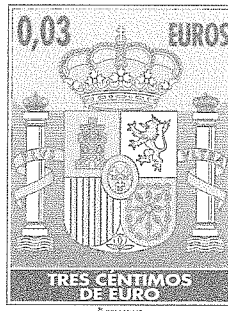
Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



0L0079490

Desde su constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecitación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

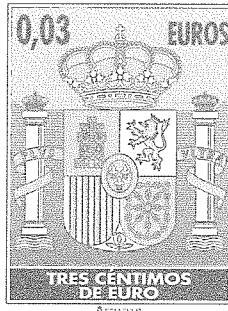
Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.ª



0L0079491

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

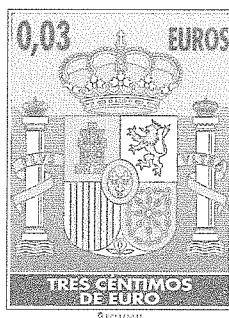
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deudores y otras cuentas a cobrar	320	447
Derechos de crédito	381.023	417.098
Otros	1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.724	13.589
Total riesgo	<u>395.068</u>	<u>431.135</u>



CLASE 8.ª



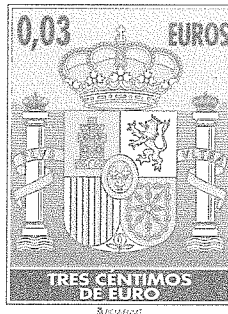
0L0079492

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	320	320
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	330.758	22.545	353.303
Certificados de transmisión hipotecaria	15.034	842	15.876
Activos dudosos	9.883	1.257	11.140
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	439	439
Intereses vencidos e impagados	-	265	265
	<u>355.675</u>	<u>25.668</u>	<u>381.343</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	447	447
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	367.841	23.078	390.919
Certificados de transmisión hipotecaria	16.330	832	17.162
Activos dudosos	7.384	889	8.273
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	502	502
Intereses vencidos e impagados	-	242	242
	<u>391.555</u>	<u>25.990</u>	<u>417.545</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>





OL0079493

CLASE 8.ª

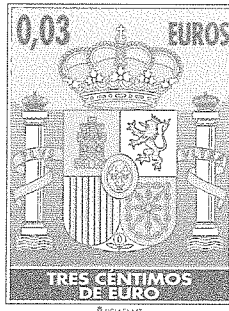
## 6.1 Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El cedente se comprometió a sustituir cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El Fondo ostentó los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las participaciones y los certificados que se agruparon en el Fondo se representaron mediante dos títulos múltiples, uno de ellos representativo de la totalidad de las participaciones hipotecarias y el otro representativo de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca.
- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora e indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en virtud de lo dispuesto en la fecha de constitución.
- El cedente se comprometió a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que estableció la Sociedad Gestora, y a proporcionar la información sobre los mismos que considerara necesaria la Sociedad Gestora. Una copia del acta notarial fue remitida a la CNMV.
- Participaban de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengaba es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representaba cada participación o certificado. El tipo medio total de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2012 es del 3,1% (2011: 3,05%).

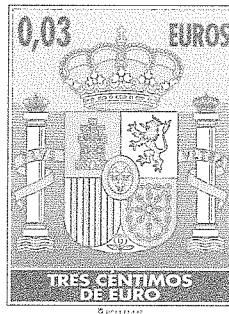


CLASE 8.ª



OL0079494

- Los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo.
- La cesión plena e incondicional al Fondo de los derechos de crédito que se derivaban de los préstamos hipotecarios, mediante la emisión de las participaciones y certificados, se realiza en la fecha de constitución por el plazo restante de vencimiento de dichos préstamos, no existiendo pacto alguno de recompra por parte del cedente. Las participaciones y certificados comenzaron a devengar el interés que correspondía, desde la fecha de constitución, es decir, el 18 de mayo de 2005, por lo que los intereses devengados por los préstamos hipotecarios desde la fecha de constitución corresponden al Fondo, con independencia del período de devengo que se tenga en cuenta a efectos del cálculo del interés en los mismos.
- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administra se realiza de la siguiente forma:
  - a) Semanalmente cada martes, o en días alternos en caso de que la calificación a corto plazo del cedente descienda a F2 según la escala de calificación de Fitch, o diariamente, en el caso de que la calificación del cedente descendiese por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, o le fuese retirada al cedente la calificación por parte de Fitch y/o en el caso de que el mantenimiento de una periodicidad semanal o de días alternos en el traspaso de fondos pudiera dar lugar a un descenso en las calificaciones otorgadas por S&P a los Valores. En el caso de que se pudieran dar dos situaciones diferentes de las referidas en el presente párrafo simultáneamente, será preferente la que establezca una mayor frecuencia de ingresos. Las fechas de cobro son las fechas en las que el cedente, como administrador de los préstamos hipotecarios, realiza las transferencias, a la cuenta de reinversión, de las cantidades recibidas de los deudores afectas a las participaciones y los certificados. En caso de no ser día hábil la fecha, pasará a ser el día hábil inmediatamente anterior. La primera fecha de cobro fue el 24 de mayo de 2005.



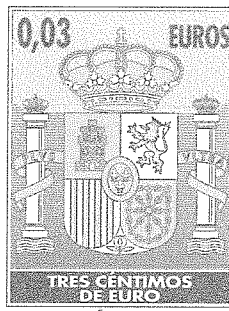
0L0079495

CLASE 8.ª

- b) El día 20 de cada mes (“fecha de cálculo”), la Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
  - Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
  - Las participaciones y los certificados representados en dos títulos múltiples se encuentran depositados en el agente financiero.
  - Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario, estos últimos, en ningún caso excederá del 100% de valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
    - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.



CLASE 8.ª



OL0079496

- Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
  - Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.
- En el supuesto de que algún emisor acordará la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.



OL0079497

**CLASE 8.ª**

- Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se comprometerá en la escritura de constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:
- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
  - (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

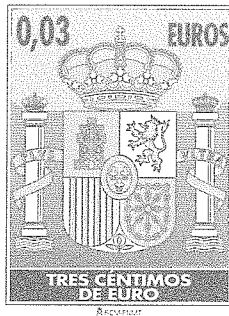
	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	390.919	-	(37.616)	353.303
Certificados de transmisión hipotecaria	17.162	-	(1.286)	15.876
Activos dudosos	8.273	2.867	-	11.140
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	502	12.018	(12.081)	439
Intereses vencidos e impagados	242	23	-	265
	<u>417.098</u>	<u>14.908</u>	<u>(50.983)</u>	<u>381.023</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	433.776	-	(42.857)	390.919
Certificados de transmisión hipotecaria	19.391	-	(2.229)	17.162
Activos dudosos	8.347	-	(74)	8.273
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	-	3	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	736	2.536	(2.770)	502
Intereses vencidos e impagados	-	242	-	242
	<u>462.247</u>	<u>2.778</u>	<u>(47.927)</u>	<u>417.098</u>

Ni durante el ejercicio 2012 ni durante el ejercicio 2011, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,87% (2011: 4,44%).



OL0079498

**CLASE 8.ª**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,1% (2011: 3,05%) con un tipo máximo de 6,99% (2011: 6,99%) y mínimo del 2% (2011: 1,5%).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 12.040 miles de euros (2011: 12.983 miles de euros), de los que 439 miles de euros (2011: 502 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 265 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2011: 242 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	-	(3)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	3
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	-

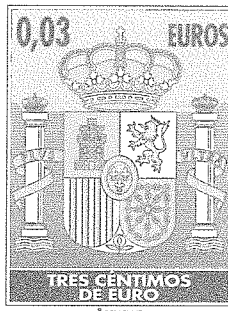
Al 31 de diciembre de 2012 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 75 miles de euros (2011: 90 miles de euros), que se corresponden en su totalidad con ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos (2011: 87 miles de euros), registrados en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



CLASE 8.ª



OL0079499

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 320 miles de euros.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en 2012 en BNP Paribas (en 2011 en Banco Santander) como materialización de una cuenta de tesorería, una cuenta de reinversión y una cuenta de amortización de la línea de liquidez.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería devengan diariamente un interés pagadero por meses vencidos igual al tipo de interés de referencia de la media mensual de Eonia diario menos un margen del 0,30%.

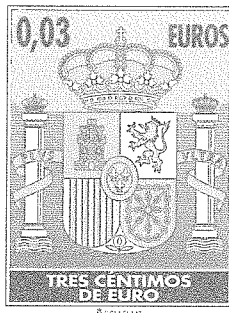
Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión y en la cuenta de amortización de la línea de liquidez devengan un interés pagadero por meses vencidos igual al Euribor a 1 mes menos un margen de 0,15%.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	13.724	13.589
	<u>13.724</u>	<u>13.589</u>



CLASE 8.ª



0L0079500

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva por un importe total de 7.500.000 euros, con cargo al precio de emisión de los valores una vez satisfechos el precio de las participaciones y los certificados.

En cada fecha de pago, se dota el fondo de reserva hasta alcanzar el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo del Fondo de Reserva es la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 1,5% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no esté en el nivel requerido en la fecha de pago anterior.
- El saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados.
- Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución del Fondo.

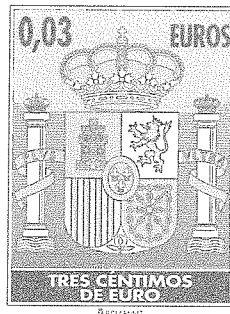
En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de los bonos. Las cantidades que integran el fondo de reserva están depositadas en la cuenta de reinversión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo de Reserva se encuentra en su nivel requerido.





CLASE 8.ª

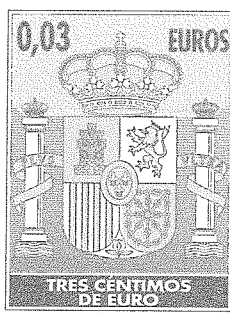


0L0079501

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	120.557	24.644	145.201
Series subordinadas	230.091	-	230.091
Intereses y gastos devengados	-	17	17
	<u>350.648</u>	<u>24.661</u>	<u>375.309</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	3.400	-	3.400
Intereses y gastos devengados	-	-	-
	<u>3.400</u>	<u>-</u>	<u>3.400</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	6.044	5.977	12.021
	<u>6.044</u>	<u>5.977</u>	<u>12.021</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	9	9
	-	9	9
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	154.865	24.799	179.664
Series subordinadas	233.095	-	233.095
Intereses y gastos devengados	-	75	75
	<u>387.960</u>	<u>24.874</u>	<u>412.834</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	3.400	-	3.400
Intereses y gastos devengados	-	-	-
	<u>3.400</u>	<u>-</u>	<u>3.400</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.318	2.065	4.383
	<u>2.318</u>	<u>2.065</u>	<u>4.383</u>



0L0079502

**CLASE 8.ª**

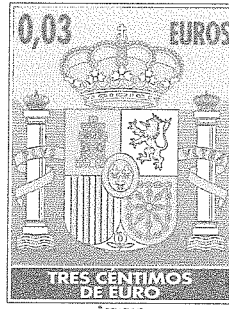
El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2012						Resto	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 a 2022		
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>								
Series no subordinadas	24.644	18.955	17.874	17.921	20.395	45.413	-	145.201
Series subordinadas	-	1.652	1.558	1.562	1.778	56.145	167.396	230.091
Intereses y gastos devengados	17	-	-	-	-	-	-	17
<b>Deudas con entidades de crédito</b>								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	3.400	3.400
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>24.661</u>	<u>20.607</u>	<u>19.432</u>	<u>19.483</u>	<u>22.173</u>	<u>101.558</u>	<u>170.796</u>	<u>378.709</u>

	Miles de euros						Resto	Total
	2011					2017 a 2021		
	2012	2013	2014	2015	2016			
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>								
Series no subordinadas	24.799	20.625	19.225	18.528	21.014	75.473	-	179.664
Series subordinadas	-	1.798	1.676	1.615	1.832	57.006	169.168	233.095
Intereses y gastos devengados	75	-	-	-	-	-	-	75
<b>Deudas con entidades de crédito</b>								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	3.400	3.400
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>24.874</u>	<u>22.423</u>	<u>20.901</u>	<u>20.143</u>	<u>22.846</u>	<u>132.479</u>	<u>172.568</u>	<u>416.234</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079503

## 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.000.000.000 euros. Esta emisión estaba constituida por 10.000 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

### Composición de la emisión

-----

La Serie A1 está compuesta por 1.850 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,04 %.

La Serie A2 está compuesta por 5.750 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,15 %.

La Serie A3 está compuesta por 2.000 bonos que devengan un interés nominal anual, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen tras la segregación de los valores NAS-IO del 0,15 %.

La Serie B está compuesta por 195 bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,25 %.

La Serie C está compuesta por 50 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,55 %.

La Serie D está compuesta por 155 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 1,85 %.

### Amortización de los bonos

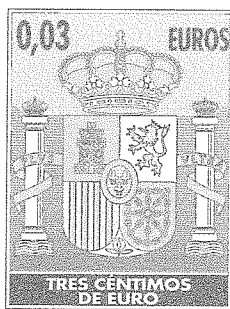
-----

El precio de reembolso de cada bono es de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

La amortización de los Bonos de la Clase A está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios, trasladándose dicha amortización con carácter trimestral, en los términos establecidos en el folleto.



**CLASE 8.ª**



0L0079504

La amortización de los Bonos de la Clase A se realiza de manera secuencial entre las Series A1, A2 y A3 comenzando la amortización de los Bonos A1 en la primera fecha de pago. Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se estima a la amortización en cada fecha de pago se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de la Clase A.

No obstante, en uno y otro caso, la cantidad que resulte en su caso de aplicación a la amortización de los Bonos de las Series A2 y/o A3, antes del 27 de diciembre de 2006 (por no ser día hábil el 26 de diciembre de 2006), será depositada en la Cuenta de Retención A2 y/o en la Cuenta de Retención A3, respectivamente, y no se pagará a los titulares de los Bonos de A2 y los Bonos A3 hasta dicha fecha.

La amortización de los Bonos B también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos Hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados todos los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos C también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos B.

La amortización de los Bonos D también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos C.

Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se destine a la amortización se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de las Clases A, B, C y D.

#### Vencimiento de los bonos

-----

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo (26 de junio de 2041).

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios agrupados en la cartera cedida al Fondo es el 4 de abril de 2038.

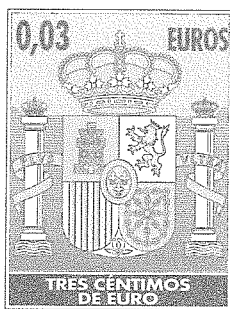
#### Segregación de los Bonos de la Serie A3: valores NAS-IO

-----

Parte de los intereses de los Bonos A3 está segregada en la fecha de constitución en un valor de renta fija autónomo denominado valor NAS-IO.



CLASE 8.ª



0L0079505

Los valores NAS-IO están integrados por dos mil valores (igual al número de Bonos A3) representados por anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción total será de 7.500 miles de euros.

Cada suscriptor de los valores NAS-IO abona al fondo, en la fecha de desembolso, un importe igual a tres mil setecientos cincuenta (3.750) euros, por cada valor NAS-IO suscrito.

El vencimiento de los valores NAS-IO se produjo el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos A3, si ésta fuera anterior. Cada valor NAS-IO da exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada fecha de pago y hasta el vencimiento del mismo, de un importe igual al 1,30% calculado sobre su importe nominal, que será igual al saldo nominal pendiente de los Bonos A3, denominado pago NAS-IO. El pago NAS-IO se rige por las mismas normas relativas al orden de prelación de pagos que los Bonos A3, tal y como se describe en el folleto de emisión.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

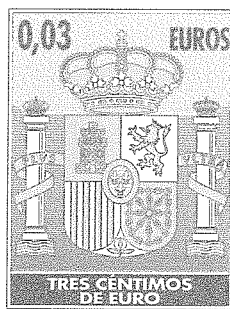
Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2012 y 2011, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	179.664	233.095
Amortización	(34.463)	(3.004)
Saldo final	145.201	230.091



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079506

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	222.752	236.851
Amortización	(43.088)	(3.756)
Saldo final	179.664	233.095

El precio de reembolso de cada bono será de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se forman a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

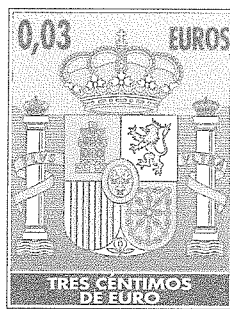
Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 4.034 miles de euros (2011: 6.890 miles de euros), de los que 17 miles de euros (2011: 75 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A2	0,33%	1,56%
Serie A3	0,36%	1,59%
Serie B	0,43%	1,66%
Serie C	0,73%	1,96%
Serie D	2,03%	3,26%



CLASE 8.ª



0L0079507

Las agencias de calificación fueron: Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

El nivel de calificación inicial otorgado a las distintas series de bonos por las agencias de calificación fue el siguiente:

- Fitch Ratings otorgó inicialmente un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A+ para la Serie B, A- para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standar & Poor's otorgó inicialmente un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB- para la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, el rating asignado por las agencias de Calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A. para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	FITCH	S&P
Serie A2	AA-	AA-
Serie A3	AA-	A
Serie B	AA-	A
Serie C	A	A-
Serie D	BB+	BBB-

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

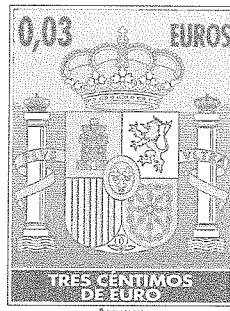
### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

Cajamar

Miles de Euros

1.399



0L0079508

**CLASE 8.ª**

Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Completamente amortizado.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad: Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.

Amortización: Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (26 de septiembre de 2005).

**PRÉSTAMO LÍNEA DE LIQUIDEZ**

La línea de liquidez se dispuso en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (25 de mayo de 2005) 4.000.000 euros, depositando dicho importe en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de Euros</u>
Cajamar	4.000
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.400 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.400 miles de euros

Tipo de interés anual: Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengan un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

Finalidad: Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de las participaciones y certificados durante los periodos de cálculo anteriores a la primera fecha de pago.

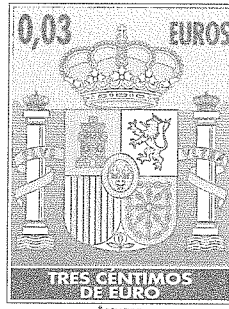
Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido movimientos en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito, no habiéndose registrado intereses devengados y no vencidos pendientes de pago al 31 de diciembre .





CLASE 8.ª

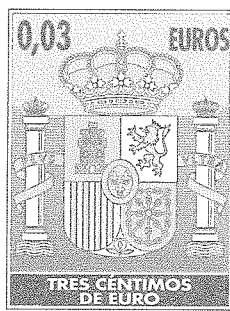


0L0079509

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	20.850	21.802
Cobros por amortizaciones anticipadas	11.963	20.215
Cobros por intereses ordinarios	10.925	11.891
Cobros por intereses previamente impagados	1.231	1.175
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.222	3.143
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	34.462	43.087
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	1.464	1.831
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	376	469
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	1.164	1.455
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	1.604	3.042
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	1.938	3.040
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	164	273
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	54	84
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	332	440
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



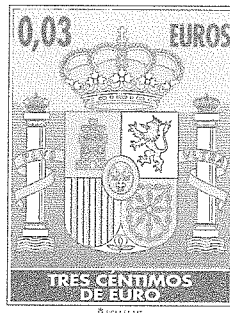
0L0079510

**CLASE 8.ª**

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Marzo de 2012	Junio de 2012	Septiembre de 2012	Diciembre de 2012
<b>I. Situación Inicial:</b>	9.496.619,73	9.528.080,02	9.561.176,37	9.591.962,75
<b>II. Fondos recibidos del emisor:</b>	12.208.308,83	12.624.251,83	11.696.513,29	11.758.058,64
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):</b>	21.704.928,56	22.152.331,85	21.257.689,66	21.350.021,39
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	38.093,03	14.275,89	7.144,99	0,00
<b>V. Recursos disponibles (III + IV):</b>	21.743.021,59	22.166.607,74	21.264.834,65	21.350.021,39
<b>VI. Gastos:</b>	38.971,93	48.727,46	32.236,53	37.709,17
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	-813.270,33	-1.386.170,90	-1.438.528,61	-1.776.881,50
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	10.940.496,75	10.809.347,60	9.940.353,70	9.867.667,60
<b>Bonos A2:</b>				
Intereses correspondientes al 2012:	700.695,00	422.970,00	333.270,00	147.487,50
Retenciones practicadas a los bonos:	-147.142,50	-88.837,50	-69.977,50	-30.992,50
Amortización correspondiente al 2012:	8.511.150,00	8.953.727,50	8.328.817,50	8.688.297,50
<b>Bonos A3:</b>				
Intereses correspondientes al 2012:	795.000,00	509.590,00	426.260,00	207.000,00
Retenciones practicadas a los bonos:	-166.960,00	-107.020,00	-89.520,00	-43.480,00
Amortización correspondiente al 2012:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos B:</b>				
Intereses correspondientes al 2012:	66.956,20	43.007,25	35.558,25	18.253,95
Retenciones practicadas a los bonos:	-14.061,45	-9.032,40	-7.466,55	-3.833,70
Amortización correspondiente al 2012:	361.680,15	380.487,90	353.932,80	368.358,90
<b>Bonos C:</b>				
Intereses correspondientes al 2012:	20.270,50	14.128,00	12.143,00	7.636,50
Retenciones practicadas a los bonos:	-4.257,00	-2.967,00	-2.560,00	-1.603,50
Amortización correspondiente al 2012:	92.738,50	97.561,00	90.752,00	94.451,00
<b>Bonos D:</b>				
Intereses correspondientes al 2012:	104.518,05	85.446,85	78.288,95	63.384,15
Retenciones practicadas a los bonos:	-21.949,55	-17.944,35	-16.440,85	-13.311,40
Amortización correspondiente al 2012:	287.489,35	302.439,10	281.331,20	292.798,10
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad dotada de Línea de Liquidez 2012	2.028.080,02	2.061.176,37	2.091.962,75	2.124.004,15
<b>Remuneración Variable Préstamo Participativo</b>	422.202,56	361.185,39	261.753,06	43.758,97
<b>Fondo de Reserva:</b>	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00



0L0079511

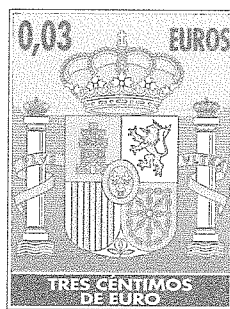
**CLASE 8.ª**

- Ejercicio 2011 (cifras en euros)

	Marzo de 2011	Junio de 2011	Septiembre de 2011	Diciembre de 2011
<b>I. Situación Inicial:</b>	9.337.352,70	9.379.514,19	9.412.249,65	9.467.416,37
<b>II. Fondos recibidos del emisor:</b>	15.306.033,16	12.611.732,97	19.661.420,72	11.842.541,57
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I+II):</b>	24.643.385,86	21.991.247,16	29.073.670,37	21.309.957,94
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	22.291,29	34.109,29	48.871,73	36.984,17
<b>V. Recursos disponibles (III+IV):</b>	24.665.677,15	22.025.356,45	29.122.542,10	21.346.942,11
<b>VI. Gastos:</b>	41.594,37	51.429,29	34.672,78	34.427,54
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	-1.191.271,81	-1.004.489,92	-684.476,51	-700.799,43
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	13.839.606,00	11.234.591,25	18.161.685,70	10.485.363,70
<b>Bonos A2:</b>				
Intereses correspondientes al 2011:	655.960,00	719.612,50	857.842,50	808.162,50
Retenciones practicadas a los bonos:	-124.660,00	-136.735,00	-163.012,50	-153.525,00
Amortización correspondiente al 2011:	11.406.160,00	8.856.092,50	14.924.585,00	7.900.500,00
<b>Bonos A3:</b>				
Intereses correspondientes al 2011:	604.140,00	696.160,00	862.480,00	877.060,00
Retenciones practicadas a los bonos:	-114.780,00	-132.280,00	-163.880,00	-166.640,00
Amortización correspondiente al 2011:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos B:</b>				
Intereses correspondientes al 2011:	57.445,05	63.936,60	76.785,15	75.170,55
Retenciones practicadas a los bonos:	-10.914,15	-12.148,50	-14.589,90	-14.281,80
Amortización correspondiente al 2011:	484.703,70	376.340,25	634.218,00	335.731,50
<b>Bonos C:</b>				
Intereses correspondientes al 2011:	18.222,50	19.793,00	23.014,00	22.512,00
Retenciones practicadas a los bonos:	-3.462,50	-3.760,60	-4.372,50	-4.277,50
Amortización correspondiente al 2011:	124.283,00	96.497,50	162.620,00	86.085,00
<b>Bonos D:</b>				
Intereses correspondientes al 2011:	103.414,45	107.016,65	116.019,05	113.278,65
Retenciones practicadas a los bonos:	-19.649,35	-20.332,90	-22.044,10	-21.523,30
Amortización correspondiente al 2011:	385.277,30	299.142,25	504.122,00	266.863,50
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
Aportación al Fondo de Reserva:	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad dotada de Línea de Liquidez 2012:	1.879.514,19	1.912.249,65	1.967.416,37	1.996.619,73
<b>Remuneración Variable Préstamo Participativo:</b>	213.690,78	322.596,34	774.290,74	629.731,71
<b>Fondo de Reserva:</b>	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079512

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,08%	3,10%
Tasa de amortización anticipada	10%	2,87%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Cths/Phs)	0%	2,14%/2,96%
Loan to value Medio	64,40%	48,95%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2019	26/06/2020

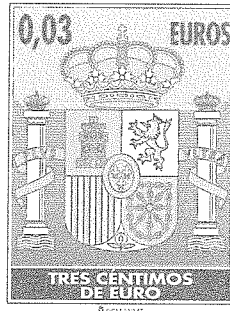
	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,08%	3,04%
Tasa de amortización anticipada	10%	4,44%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Cths/Phs)	0%	1,52% / 2,01%
Loan to value medio	64,40%	50,77%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2019	26/03/2020

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079513

Durante 2012 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 1.089 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2011: 1.940 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
26/03/12	422	26/03/11	214
26/06/12	361	28/06/11	322
26/09/12	262	27/09/11	774
27/12/12	44	27/12/11	630

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de derivado, en el que se regula un swap y un collar (Cap y Floor).

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A JP Morgan.

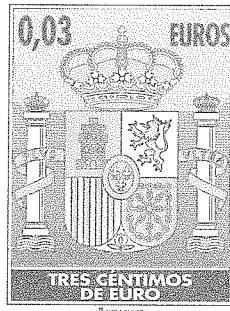
Parte B La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los valores, esto es, los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 26 de septiembre de 2005.

Periodos de liquidación: Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de los bonos (incluida) y el 26 de septiembre de 2005 (excluido).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079514

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap

La cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap es el resultado de multiplicar el “Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap”, conforme se define más adelante, por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fecha de pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del folleto de emisión, ajustado por un margen de 0,03%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El “Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap” será el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo, en el último día del período de cálculo del derivado anterior a la inmediatamente anterior fecha de pago.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap

La cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap” definido anteriormente, por el “Factor de Cálculo para el Swap”. El “Factor de Cálculo para el swap” será la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada uno de los doce meses precedentes al inicio del período de cálculo del derivado correspondiente, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap

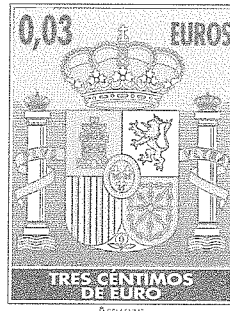
En cada fecha de liquidación, la Parte A realiza un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Floor

En cada fecha de liquidación, la Parte B realiza un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte A percibe adicionalmente de los préstamos hipotecarios sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado.



CLASE 8.ª



0L0079515

Supuestos de incumplimiento del contrato de derivado.

Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado puede quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos. Si en una fecha de pago la Parte A no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la Sociedad Gestora puede optar por resolver el contrato de derivado. En este caso, (i) la Parte A asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el contrato de derivado y (ii), las cantidades que la Parte B tuviera que abonar, en su caso, a la Parte A, de acuerdo con lo previsto en el contrato de derivado, se pagarán de conformidad con el orden de prelación de pagos del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, hará sus mejores esfuerzos para tener siempre vigente un contrato de derivado. La cantidad liquidativa será calculada por la Parte A, como agente de cálculo del contrato de derivado, en función del valor de mercado del contrato de derivado.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

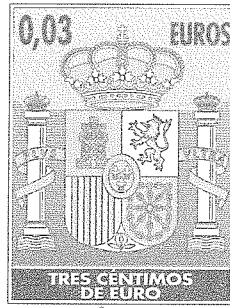
	2012	2011
Tasa de amortización anticipada	2,52%	4,03%
Tasa de fallido	0,05%	0,03%

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos financieros por importe de 5.488 miles de euros (2011: 3.426 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 11.942 miles de euros (2011: 4.379 miles de euros).



CLASE 8.ª



0L0079516

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

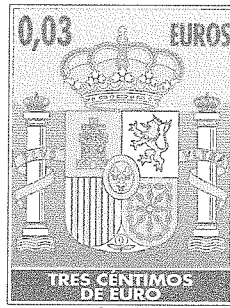
El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.





**CLASE 8.ª**



0L0079517

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 4 miles de euros (2011: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

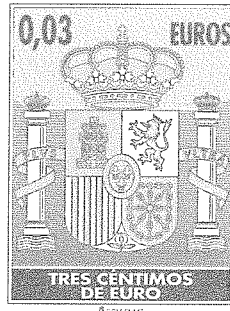
## 13. HECHOS POSTERIORES

Como consecuencia de la bajada de calificación de la Fitch Ratings a Cajamar Caja Rural, con fecha 30 de enero de 2013, ha sido constituida una cuenta de depósito en BNP Paribas donde se realizarán los depósitos de colateral.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



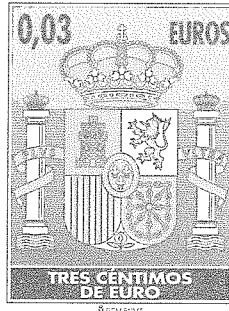
0L0079518

## ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.<sup>ª</sup>



0L0079519

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2012

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

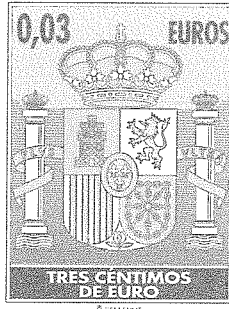
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	31/12/2012		31/12/2011		18/05/2005	
	Situación Actual Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación cierre anual anterior Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación Inicial Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	6.295	0001	6.502	0001	11.290
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	216	0002	220	0002	382
Cédulas Hipotecarias	0003	0030	0003	0090	0003	0150
Prestamos a Promotores	0004	0032	0004	0092	0004	0151
Prestamos a PYMES	0005	0033	0005	0093	0005	0152
Prestamos a Empresas	0006	0034	0006	0094	0006	0153
Cédulas Territoriales	0007	0035	0007	0095	0007	0154
Prestamos Corporativos	0008	0037	0008	0097	0008	0155
Bonos de Tesorería	0009	0038	0009	0098	0009	0156
Deuda Subordinada	0010	0039	0010	0099	0010	0157
Cédulas ADPP	0011	0040	0011	0100	0011	0158
Prestamos al Consumo	0012	0041	0012	0101	0012	0159
Prestamos Automóvil	0013	0042	0013	0102	0013	0160
Arrendamiento Financiero	0014	0043	0014	0103	0014	0161
Cuentas a Cobrar	0015	0044	0015	0104	0015	0162
Bonos de Crédito Futuro	0016	0045	0016	0105	0016	0163
Otros	0017	0046	0017	0106	0017	0164
Bonos de Titulización	0018	0047	0018	0107	0018	0165
Otros	0019	0048	0019	0108	0019	0166
<b>Total</b>	<b>0020</b>	<b>6.511</b>	<b>6.722</b>	<b>6.722</b>	<b>11.691</b>	<b>42.843.000</b>
(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado		380.316.000	416.383.000	416.383.000	1.000.000.000	1.000.000.000

Cuadro de texto libre



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079520

<b>S.05.1</b>	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2012
Período:	
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</b>	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	01/07/2012 - 31/12/2012	01/07/2011 - 31/12/2011	
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>			
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0	0	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-24.073.000	-24.073.000	-24.945.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-11.963.000	-11.963.000	-20.215.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	-619.682.000	-619.682.000	-583.646.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0	0
<b>Principal pendiente cierre del período (2)</b>	<b>380.318.000</b>	<b>380.318.000</b>	<b>416.354.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)</b>	<b>2,87</b>	<b>2,87</b>	<b>4,38</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079521

S.063

Denominación del Fondo: TDA OLIHART 2, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estandares agregados: 31/12/2012  
 Perfilado:

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios	Total	Principales	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	448	0720	98.000	0720	138.000	0740	27.459.000
De 1 a 3 meses	295	0721	204.000	0721	915.000	0751	20.254.000
De 3 a 6 meses	27	0722	24.000	0722	80.000	0752	1.791.000
De 6 a 9 meses	11	0723	31.000	0723	58.000	0753	1.789.000
De 9 a 12 meses	14	0724	85.000	0724	140.000	0754	2.271.000
De 12 meses a 2 años	30	0725	910.000	0725	1.069.000	0755	5.704.000
Más de 2 años	57	0726	992.000	0726	1.816.000	0756	56.326.000
<b>Total</b>	<b>870</b>	<b>0727</b>	<b>2.024.000</b>	<b>0727</b>	<b>5.779.000</b>	<b>0757</b>	<b>57.709.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al día inicio e incluidos al mesas, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

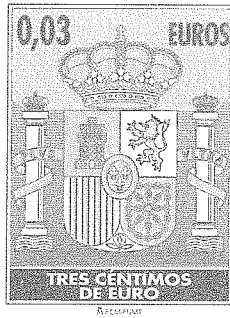
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación-2 años (4)	% Deuda/V. Tasación
	Principales	Intereses ordinarios	Total	Principales	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	448	0720	98.000	0720	138.000	0820	27.459.000	61.690.000	3.688.000	89,42
De 1 a 3 meses	295	0721	204.000	0721	915.000	0821	20.254.000	42.007.000	1.481.000	89,44
De 3 a 6 meses	27	0722	24.000	0722	80.000	0822	1.791.000	1.557.000	1.481.000	89,45
De 6 a 9 meses	11	0723	31.000	0723	58.000	0823	1.789.000	1.557.000	1.481.000	89,46
De 9 a 12 meses	14	0724	85.000	0724	140.000	0824	2.271.000	2.221.000	2.057.000	89,47
De 12 meses a 2 años	30	0725	910.000	0725	1.069.000	0825	5.704.000	8.593.000	8.593.000	89,48
Más de 2 años	57	0726	992.000	0726	1.816.000	0826	56.326.000	123.873.000	6.593.000	89,49
<b>Total</b>	<b>870</b>	<b>0727</b>	<b>2.024.000</b>	<b>0727</b>	<b>5.779.000</b>	<b>0827</b>	<b>57.709.000</b>	<b>123.873.000</b>	<b>6.593.000</b>	<b>89,49</b>

(2) El cumplimiento con la garantía real (acciones o deuda pagaderas, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) El cumplimiento con la garantía real (acciones o deuda pagaderas, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079522

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimiento: 0 Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuitización, S.A.
Denominación de la Gestora: Estados agregados:
Periodo: 31/12/2012

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)
Participaciones Hipotecarias	0850	0860	0822	0840	0894	0848
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0823	0841	0895	0850
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0824	0842	0896	0851
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0825	0843	0897	0852
Préstamos a Promotores	0854	0872	0826	0844	0898	0853
Préstamos a PYMES	0855	0873	0827	0845	0899	0854
Préstamos Corporativos	0856	0874	0828	0846	0900	0855
Cédulas Territoriales	0857	0875	0829	0847	0901	0856
Bonos de Tesorería	0858	0876	0830	0848	0902	0857
Deuda Subordinada	0859	0877	0831	0849	0903	0858
Creditos RAAP	0860	0878	0832	0850	0904	0859
Préstamos al Consumo	0861	0879	0833	0851	0905	0860
Préstamos Automoción	0862	0880	0834	0852	0906	0861
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0835	0853	0907	0862
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0836	0854	0908	0863
Derechos de Crédito Filtrados	0865	0883	0837	0855	0909	0864
Bonos de Tuitización	0866	0884	0838	0856	0910	0865
Otros	0867	0885	0839	0857	0911	0866

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Activos de crédito").

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, y el resultado de minar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª.

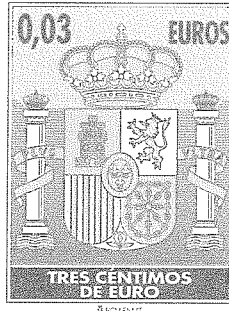
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidos en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de las recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079523

S.05.1	
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2012	

CUADRO E

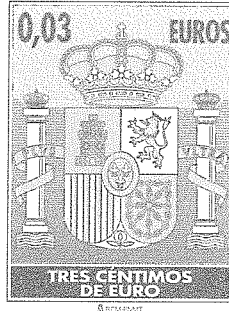
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 18/09/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Menor a 1 año	91	1310	82	1330	2	1857
Entre 1 y 2 años	282	311	60	1331	12	155
Entre 2 y 3 años	68	1312	209	1332	8	135
Entre 3 y 5 años	280	1313	262	1333	59	1353
Entre 5 y 10 años	1.145	1314	1.125	1334	832	1354
Superior a 10 años	4.645	1315	4.924	1335	10.778	1355
<b>Total</b>	<b>6.511</b>	<b>1316</b>	<b>6.722</b>	<b>1336</b>	<b>11.681</b>	<b>1356</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>16,46</b>	<b>1316</b>	<b>17,21</b>	<b>1336</b>	<b>23,25</b>	<b>1356</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011	Situación inicial 18/09/2005
Antigüedad media ponderada	8,65	7,66	1,1



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079524

Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Tutificación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutificación, S.A.  
 Fecha de la declaración: 31/12/2012  
 Período de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Marcados de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

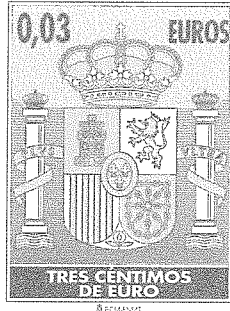
Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				Vida Media Pasivos
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Ponderante	Vida Media Pasivos(1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Ponderante	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos Nominal	Importe Ponderante	Vida Media Pasivos		
ES0077850001	SERIE A1	1.880	0	0	0	1.880	0	0	0	1.880	0	0	0	0
ES0077850019	SERIE A2	5.750	26.000	144.202.000	1,65	5.750	31.000	179.864.000	1,58	5.750	100.000	575.000.000	18,5	4,88
ES0077850020	SERIE A3	182	10.000	200.000.000	6,35	2.000	100.000	300.000.000	6,85	2.000	100.000	300.000.000	9,3	4,88
ES0077850035	SERIE B	155	75.000	3.750.000	4,37	155	75.000	3.750.000	4,5	155	100.000	5.000.000	11,23	8,66
ES0077850543	SERIE C	50	75.000	3.750.000	4,37	50	75.000	3.750.000	4,5	50	100.000	5.000.000	8,48	7,59
ES0077850550	SERIE D	155	75.000	3.750.000	4,37	155	75.000	3.750.000	4,5	155	100.000	5.000.000	8,48	7,59
ES0077850558	Serie MS-A-D	2.000	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	4.000	7.500.000	1,37	1,37
<b>Total</b>		<b>1.880</b>	<b>12.000</b>	<b>375.202.000</b>	<b>4,62</b>	<b>7.705</b>	<b>12.000</b>	<b>417.759.000</b>	<b>4,65</b>	<b>7.705</b>	<b>19.000</b>	<b>618.500.000</b>	<b>10,7</b>	<b>10,7</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se referenciará adecuadamente la columna de denominación.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079525

Denominación del fondo:	TDA CAMAR 2, FTA
Denominación del componente:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados segregados:	31/12/2012
Período de la declaración:	TDA CAMAR 2, FTA
Medios de coberturas de los valores emitidos:	

**Intereses**

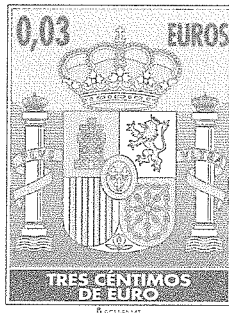
**Principal Pendiente**

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Márgen (4)	Tipo aplicado	Intereses		Intereses (6)	Principal no vencido	Principal impago	Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por disturbio			
						Blas de saldo de interés	Interes (5)								
ES077965001	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0	360	0	0	148.202.000	0	148.202.000	0			
ES077965019	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,334	360	4	5.000	200.000.000	0	200.008.000	0			
ES077965027	SERIE A3	S	EURIBOR 3 m	0,19	0,384	360	4	8.000	14.690.000	0	14.670.000	0			
ES077965005	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,434	360	4	1.000	3.761.000	0	3.761.000	0			
ES077965003	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,35	0,734	360	4	0	11.660.000	0	11.660.000	0			
ES077965008	Serie PAS-0	S	PAS	0	2,034	360	4	3.000	0	0	0	0			
<b>Total</b>											<b>0</b>	<b>375.292.000</b>	<b>0</b>	<b>375.292.000</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando las dadas emitidas no tengan ISM se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S= subordinada; NS= No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR en año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se se cumplimentará.  
 (5) El numerador indica el índice de referencia.  
 (6) Indica el principal no vencido y antes los impagos impagados a la fecha de la declaración.  
 (7) Indica el principal no vencido y antes los impagos impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079526

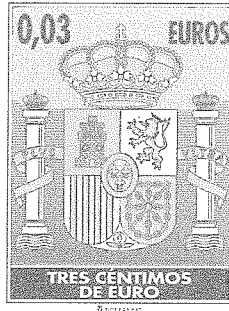
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA	8.962.2
Denominación del emisor:	0	
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estados pagados:	31/12/2012	
Período de la declaración:	TDA CAJAMAR 2, FTA	
Marcadas de cotización de los valores emitidos:		

Denominación	Situación Actual			Situación cierre anual anterior		
	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses
ES03786501 SERIE A1	0	18.000.000	0	0	18.000.000	0
ES03786502 SERIE A2	34.463.000	423.780.000	77.821.000	43.037.000	395.338.000	3.042.000
ES03786503 SERIE A3	0	4.830.000	38.571.000	0	0	3.040.000
ES03786504 SERIE B	1.464.000	4.830.000	1.431.000	1.431.000	3.386.000	273.300
ES03786505 SERIE C	378.900	1.230.000	1.022.000	469.000	862.000	94.000
ES03786506 SERIE D	1.184.000	3.830.000	1.450.000	1.450.000	2.075.000	440.000
ES03786508 Serie NAS-X	0	7.590.000	580.800	0	7.590.000	0
<b>Total</b>	<b>37.489.900</b>	<b>171.150.000</b>	<b>4.092.000</b>	<b>129.844.000</b>	<b>755.558.000</b>	<b>6.872.300</b>
				<b>894.740.000</b>		
						<b>125.592.000</b>

(1) La gestora deberá complementar la información de la serie (SERIE) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la entidad del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079527

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2012
Muestras de cobro de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

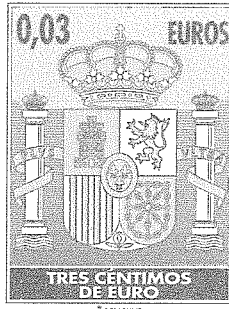
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación Inicial
ES0377665001	SERIE A1	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377665001	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377665019	SERIE A2	08/06/2012	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377665019	SERIE A2	11/10/2012	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377665027	SERIE A3	08/06/2012	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377665027	SERIE A3	11/10/2012	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377665035	SERIE B	08/09/2012	FCH	AA-	AA	AA+
ES0377665035	SERIE B	18/05/2005	SYP	AA-	AA	AA
ES0377665043	SERIE C	19/07/2010	FCH	A	A	A
ES0377665043	SERIE C	18/05/2005	SYP	A	A	A-
ES0377665050	Serie NAS-0	18/05/2005	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0377665050	Serie NAS-0	18/05/2005	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0377665068	Serie NAS-10	18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+
ES0377665068	Serie NAS-10	18/05/2005	SYP	BB+	BB+	BB+
ES0377665088	Serie NAS-10	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377665088	Serie NAS-10	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -  
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079528

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.500.000	7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,97	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	2,2	1040
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	true	050
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permisas financieras (S/N)	false	1090
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	2.124.000	090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	38,69	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1.150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,170	1170
13. Otros	false	1180

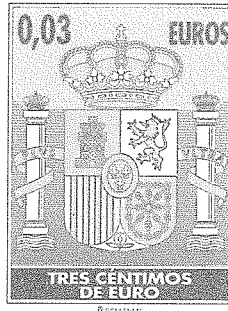
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de interés	0210	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	
Otras permutas financieras	0230	
Contraparte de la línea de liquidez	0240	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Entidad Avalista	0250	
Contraparte del derivado de crédito	0260	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>

OL0079529



3.95.4

Denominación del Fondo: TCA OLIVARIA 2, FFA  
 Número de Registro del Fondo: 0  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Estado de la Gestión: Trazadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.  
 Estado agregado: 31/12/2012  
 Periodo:

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consideran en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impagados	Días Impagados	Situación actual	Periodo anterior	Situación anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Impagos por Impagos con antigüedad superior a 90 días	0,000	90	0,000	0,000	0,000	0,01	0,01
2. Activos Impagos por otros motivos	0,000	0	0,000	0,000	0,000	0,01	0,01
<b>TOTAL MORAOSOS</b>			<b>3.847,000</b>	<b>3.847,000</b>	<b>3.847,000</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>
3. Activos Impagos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0,000	12	0,000	0,000	0,000	0,02	0,02
4. Activos Impagos por otros motivos que hayan sido declarados o no por el emisor	0,000	0	0,000	0,000	0,000	0,02	0,02
<b>TOTAL FALLOSOS</b>			<b>8.392,000</b>	<b>7.066,000</b>	<b>7.066,000</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>
<b>TOTAL</b>			<b>12,239,000</b>	<b>10,913,000</b>	<b>10,913,000</b>	<b>0,03</b>	<b>0,03</b>

(1) En caso de existir diferencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (movimientos, comisiones, etc.) respecto a las que se exhiben en el informe de gestión, se indicarán en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
	0,461	0,461	0,461

TRIGGERS (3)	Limites	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE D	0	0,02	0,02	11,2,3,1
SERIE A	0	0,02	0,02	11,2,3,1
SERIE B	10	30,33	30,33	11,2,3,1
SERIE A1	3	0,9	0,9	11,2,4
SERIE A3	3	0,9	0,9	11,2,4
SERIE B	6	6,02	6,02	11,2,3,1
SERIE B	5	0,9	0,9	11,2,3,1
SERIE B	10	30,33	30,33	11,2,3,1
SERIE A2	3	0,9	0,9	11,2,3,1
SERIE C	8	8,02	8,02	11,2,3,1
SERIE C	1,5	0,9	0,9	11,2,3,1
SERIE A	10	30,00	30,39	11,2,3,1
SERIE A	10	0,02	0,02	11,2,4
SERIE A2	3	0,02	0,02	11,2,4
SERIE A3	3	0,02	0,02	11,2,4

Diferencia/postergamiento intereses: series (4)	Limites	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE D	0	0,02	0,02	11,2,3,1
SERIE A	3,4	1,02	1,02	11,2,3,1
SERIE C	4,4	1,02	0,99	V.4,2
SERIE B	6,5	1,02	0,99	V.4,2

Mor redención del Fondo de Reserva (6)	Limites	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
	0,532	2	0,532	1,95

OTROS TRIGGERS (3)	Limites	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
	0,532	2	0,532	1,95

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos en esta tabla no están recogidos en el presente informe de gestión, se indicarán en la documentación contractual.

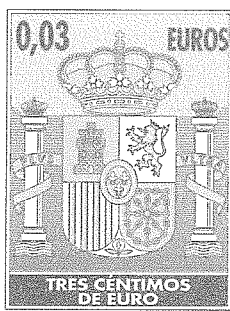
(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorataescencial) de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite de la situación actual del ratio, la situación de referencia y la referencia al capítulo del folio donde está definido.

(5) Si el fondo se establece triggers respecto al adelantamiento o postergamiento de intereses de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no redención del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>

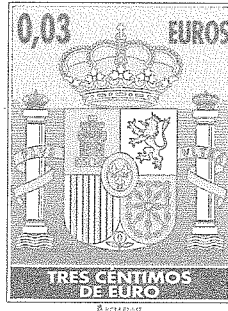


0L0079530

S.08	<p>Denominación: TDA CAJANAR 2, FTA</p> <p>Denominación: 0</p> <p>Denominación: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados aggre: 31/12/2012</p> <p>Periodo: 31/12/2012</p>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>	
<p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p>	
<b>INFORME AUDITOR</b>	
Campo de Texto:	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079531

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA CA.JANMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

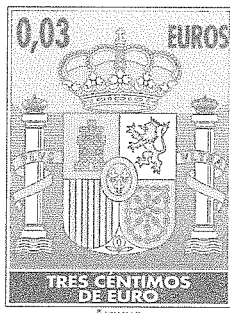
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	6.562	0330	396.928.000	0080	6.875	0089	441.964.000	0120	11.289	0150	957.157.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	220	0331	17.427.000	0081	230	0091	19.550.000	0121	392	0151	42.843.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0332		0082		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0333		0083		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0334		0084		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0006		0335		0085		0095		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0007		0336		0086		0096		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0008		0337		0087		0097		0127		0157	
Cédulas Territoriales	0009		0338		0088		0098		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0010		0339		0089		0099		0129		0159	
Bonos de Subordinada	0011		0340		0090		0100		0130		0160	
Créditos AAPP	0012		0341		0091		0101		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0013		0342		0092		0102		0132		0162	
Arrendamiento Financiero	0014		0343		0093		0103		0133		0163	
Derechos de Crédito Futuros	0015		0344		0094		0104		0134		0164	
Bonos de Titulación	0016		0345		0095		0105		0135		0165	
Otros	0017		0346		0096		0106		0136		0166	
	0018		0347		0097		0107		0137		0167	
	0019		0348		0098		0108		0138		0168	
	0020		0349		0099		0109		0139		0169	
<b>Total</b>		<b>6.782</b>	<b>416.353.000</b>	<b>416.353.000</b>	<b>7.105</b>	<b>461.514.000</b>	<b>461.514.000</b>	<b>11.691</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>11.691</b>	<b>1.000.000.000</b>	

Cuadro de texto libre



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079532

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: <b>IDA CAJAMAR 2, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados: <b>31/12/2011</b>
<b>PERÍODO</b>
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</b>

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/01/2010 - 31/12/2010	01/01/2010 - 31/12/2010	01/01/2010 - 31/12/2010
Importe de Principal Faltado desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-24.945.000	0210	-25.329.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-20.215.000	0211	-27.408.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-583.646.000	0212	-538.486.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	416.354.000	0214	461.514.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,38	0215	5,33

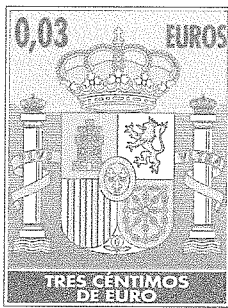
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079533

S.05.1

Denominación del Fondo: **TDA CALAMAR 2. FTA**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados aprobados: **31/12/2011**  
 Período:

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
	Principial	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total			
Hasta 1 mes	402	0709	94.000	0720	135.000	0740	26.328.000
De 1 a 3 meses	252	0711	165.000	0721	272.000	0741	18.904.000
De 3 a 6 meses	12	0713	13.000	0723	23.000	0743	901.000
De 6 a 9 meses	12	0714	30.000	0724	16.000	0744	730.000
De 9 a 12 meses	17	0715	60.000	0725	40.000	0745	574.000
Más de 12 meses a 2 años	17	0716	60.000	0726	40.000	0746	1.430.000
Más de 2 años	52	0718	400.000	0728	480.000	0748	1.534.000
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>0709</b>	<b>779.000</b>	<b>0729</b>	<b>1.595.000</b>	<b>0749</b>	<b>54.084.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al de inicio e incluido al de fin de mes.

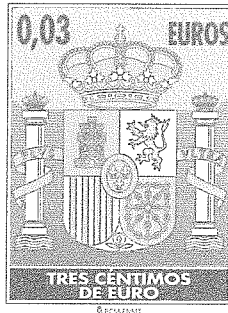
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación <sup>2</sup> años (4)	% Deuda sin Tasación
	Principial	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total					
Hasta 1 mes	402	0702	94.000	0702	135.000	0832	58.571.000	1.489.000	98,72
De 1 a 3 meses	252	0703	165.000	0703	272.000	0833	26.898.000	1.489.000	98,42
De 3 a 6 meses	12	0704	13.000	0704	23.000	0834	1.489.000	1.385.000	98,45
De 6 a 9 meses	12	0705	30.000	0705	16.000	0835	1.385.000	1.385.000	98,45
De 9 a 12 meses	17	0706	60.000	0706	40.000	0836	1.385.000	1.385.000	98,45
Más de 12 meses a 2 años	17	0707	60.000	0707	40.000	0837	2.747.000	2.747.000	98,46
Más de 2 años	52	0708	400.000	0708	480.000	0838	7.522.000	7.522.000	98,47
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>0702</b>	<b>779.000</b>	<b>0708</b>	<b>1.595.000</b>	<b>0838</b>	<b>109.561.000</b>	<b>7.522.000</b>	<b>98,43</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (secciones o deudas hipotecarias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento fiscal del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0079534

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 TPA CAJAMAR 2. FTA
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2011
Período:

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Escenario inicial		19/05/2005	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Microsidad (1)	0850 2,01	0866 1,52	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Participaciones Hipotecarias	0851 1,52	0865 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852 0,87	0867 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Préstamos Hipotecarios	0853 0,87	0871 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Cédulas Hipotecarias	0854 0,87	0872 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Préstamos a Promotores	0855 0,87	0873 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Préstamos a PYMES	0856 0,87	0874 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Préstamos a Empresas	0857 0,87	0875 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Préstamos Corporativos	0858 0,87	0876 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Cédulas Territoriales	0859 0,87	0877 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Bonos de Tesorería	0860 0,87	0878 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Deuda Subordinada	0861 0,87	0879 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Créditos AAPP	0862 0,87	0880 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Préstamos al Consumo	0863 0,87	0881 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Arrendamiento Financiero	0864 0,87	0882 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Cuentas a Cobrar	0865 0,87	0883 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Derechos de Crédito Futuros	0866 0,87	0884 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Bonos de Titulización	0867 0,87	0885 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00
Otros	0868 0,87	0886 0,87	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00	0 0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

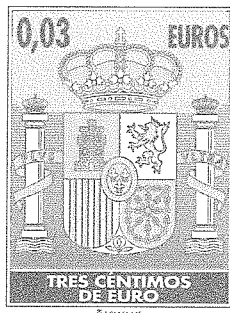
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079535

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período:	

CUADRO E

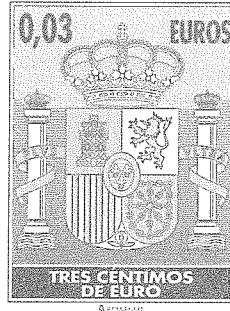
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1309	83	1370	240.000	1320	62	1350	178.000	1340	2	1350	17.000
Entre 1 y 2 años	1301	90	1311	736.000	1321	75	1331	659.000	1341	12	1351	158.000
Entre 2 y 3 años	1302	299	1312	3.350.000	1322	102	1332	1.371.000	1342	8	1352	141.000
Entre 3 y 5 años	1303	262	1313	5.471.000	1323	375	1333	7.095.000	1343	59	1353	1.509.000
Entre 5 y 10 años	1304	1.125	1314	49.603.000	1324	1.189	1334	44.684.000	1344	832	1354	34.236.000
Superior a 10 años	1305	4.924	1315	365.354.000	1325	5.302	1335	407.527.000	1345	10.778	1355	963.939.000
Total	1306	6.732	1316	418.394.000	1326	7.105	1336	461.514.000	1346	11.691	1356	1.000.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	17,21	1317		1327	17,99			1347	23,25		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2011	Situación cierre anual anterior	31/12/2010	Situación inicial	18/05/2005
Antigüedad media ponderada	Años	7,85	Años	6,67	Años	1,11
		2.0630		9632		1034



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0079536

Denominación del fondo:		TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del campamento:		0	
Denominación de la gestora:		Tutización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutización, S.A.	
Estados signados:		31/12/2011	
Período de la declaración:		TDA CAJAMAR 2, FTA	
Método de cotización de los valores emitidos:			

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

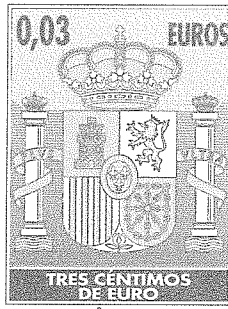
CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0377965001	SERIE A1	1.850	0	0	0	1.850	0	0	0	1.850	0	0	
ES0377965019	SERIE A2	5.750	31.000	179.684.000	1,66	5.750	39.000	222.751.000	2,17	5.750	57.000	185.000.000	
ES0377965027	SERIE A3	2.000	100.000	200.000.000	6,85	2.000	100.000	200.000.000	7,58	2.000	100.000	200.000.000	
ES0377965035	SERIE B	195	85.000	16.134.000	4,3	195	92.000	17.685.000	4,73	195	100.000	19.500.000	
ES0377965043	SERIE C	195	85.000	4.137.000	4,3	50	92.000	4.666.000	4,73	50	100.000	5.000.000	
ES0377965050	SERIE D	195	85.000	12.676.000	4,3	155	92.000	14.200.000	4,73	155	100.000	15.500.000	
ES0377965058	Serie NAS-AO	2.000	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	4.000	7.500.000	
<b>Total</b>		<b>97315</b>	<b>12.000</b>	<b>8.629.412.759.000</b>	<b>4,65</b>	<b>8035</b>	<b>12.000</b>	<b>459.602.000</b>	<b>4,65</b>	<b>8035</b>	<b>12.000</b>	<b>1.027.500.000</b>	

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá proporcionar la denominación de la emisión (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referenciará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079537

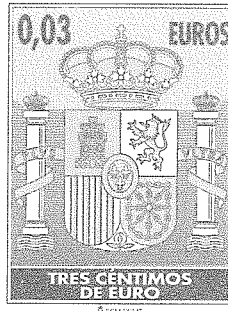
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA	5.05.2
Denominación del componente:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados surgidos:	31/12/2011	
Período de la declaración:	TDA CAJAMAR 2, FTA	
Modales de cotización de los valores emitidos:		

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (referencia (3))	Índice de referencia (4)	Margen (5)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Intereses impagados	Principal Pendiente			Total Pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro
										Principial no vencido	Principial impagado	Principial vencido		
ES037795001	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0	360	0	0	0	179.864.000	0	179.864.000	0	
ES037795019	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	1,56	360	4	31.000	0	200.000.000	0	200.000.000	0	
ES037795027	SERIE A3	S	EURIBOR 3 m	0,19	1,59	360	4	35.000	0	16.134.000	0	16.134.000	0	
ES037795035	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,25	1,66	360	4	3.000	0	4.137.000	0	4.137.000	0	
ES037795043	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,55	1,96	360	4	1.000	0	12.824.000	0	12.824.000	0	
ES037795050	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	1,85	3,26	360	4	5.000	0	0	0	0	0	
ES037795066	Serie FLOTANTE	S	FIJO	0	0	360	4	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>								<b>82.263</b>	<b>75.000</b>	<b>412.759.000</b>	<b>0</b>	<b>412.834.000</b>	<b>3277</b>	

(1) La gestión deberá cumplimentar la declaración de los emisores de los valores emitidos.  
 (2) La gestión deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada. En subordenada, NS, no subordenada, S.  
 (3) La gestión deberá cumplimentar el índice de referencia en cada caso (EURIBOR en año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079538

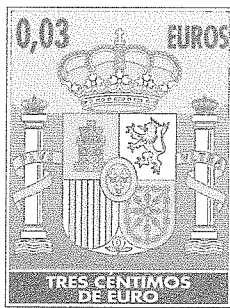
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, PTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2011
Monedas de cotización de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2, PTA

Denominación Serie	Situación Actual				Situación cierre anual anterior			
	Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Intereses	Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Intereses
ES037985001 SERIE A1	185.000.000	3.188.000	0	76.017.000	185.000.000	0	0	72.975.000
ES037985019 SERIE A3	395.336.000	0	3.042.000	36.633.000	395.336.000	0	2.288.000	33.593.000
ES037985027 SERIE B	0	0	3.040.000	3.622.000	0	0	1.860.000	3.349.000
ES037985035 SERIE C	3.388.000	3.388.000	273.000	1.029.000	3.388.000	1.535.000	191.000	844.000
ES037985043 SERIE D	863.000	863.000	64.000	4.504.000	863.000	394.000	64.000	4.064.000
ES037985050 SERIE D	2.975.000	2.975.000	440.000	560.000	2.975.000	1.220.000	387.000	0
ES037985068 Serie HAS-LO	7.500.000	7.500.000	0	0	7.500.000	0	0	560.000
<b>Total</b>	<b>46.842.000</b>	<b>2315</b>	<b>561.740.000</b>	<b>6.979.000</b>	<b>54.849.000</b>	<b>7965</b>	<b>4.780.000</b>	<b>7375</b>
								<b>118.873.000</b>

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (ISM) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que se ajusto con la documentación contractual determine la caducidad del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079539

S.05.2	
Denominación del fondo:	IDA CALAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	D
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Fecha de inicio:	31/12/2011
Fecha de la declaración:	IDA CALAMAR 2, FTA
Fecha de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

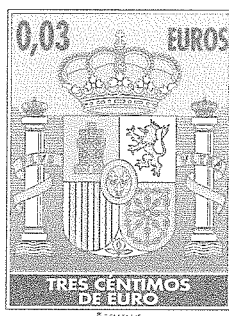
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965001	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377965019	SERIE A2	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965019	SERIE A2	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377965027	SERIE A3	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965027	SERIE A3	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377965035	SERIE B	18/07/2010	FCH	AA	AA	A+
ES0377965035	SERIE B	18/05/2005	SYP	A	A	A
ES0377965043	SERIE C	18/07/2010	FCH	A	A	A
ES0377965043	SERIE C	18/05/2005	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0377965050	SERIE D	18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+
ES0377965050	SERIE D	18/05/2005	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0377965068	Serie NAS-IO	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965068	Serie NAS-IO	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la cotización de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: AFD1, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión, se reportará el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>ª</sup>



OL0079540

Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA		S.05.3
Denominación del compartimento: 0		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados: 31/12/2011		
Período de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA		
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.500.000	7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,8	1,63
3. Exceso de spread (%) (1)	1020	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	1,48	1,72
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	true	true
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1070	1080
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1.997.000	1.837.000
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1110	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	43,53	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	48,47
		false

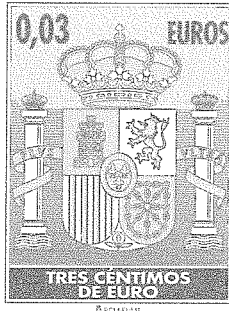
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397249893	
Permutas financieras de tipos de cambio	1220	
Otras permutas financieras	1230	
Contraparte de la línea de liquidez	1240	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Entidad Avalista	F-04001475	
Contraparte del derivado de crédito	1250	
	1260	
	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





CLASE 8.ª



OL0079541

Denominación del Fondo: **S.05.4**  
 Número de Registro del Fondo: **0**  
 Denominación del compartimento: **0**  
 Denominación de la gestora: **0**  
 Estado asignado: **31/12/2011**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
*(Las cifras relativas a Importadas se consignarán en miles de euros)*

Concepto (1)	Importe Impugnado acumulado		Ratio (2)	
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
1. Activos Monetarios por Impagos con antigüedad superior a 30 días	2.202.000	1.000	0,01	0,01
2. Activos Monetarios por otras razones	2.202.000	2.302.000	0,01	0,01
<b>TOTAL MOROSOS</b>	<b>4.404.000</b>	<b>3.302.000</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	7.066.000	2.300	0,02	0,00
4. Activos Fallidos por impagos con antigüedad superior a 180 días	7.066.000	2.300	0,02	0,00
<b>TOTAL FALIDOS</b>	<b>14.132.000</b>	<b>4.600</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL FALIDOS Y MOROSOS</b>	<b>28.266.000</b>	<b>7.900</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>

(1) En caso de existir definiciones adicionales e las recogidas en la presente tabla morosos e fallidos se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Foliato se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

**Otros ratios relevantes**

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Foliato
0,46	1,82	14/03	1.034

**TRIGGERS (3)**

Amortización sucesiva: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A1	3	0,01	0,01	11.12.31
SERIE C	0,08	0,08	0,08	11.12.31
SERIE D	1,5	0,45	0,45	11.12.31
SERIE E	10	41,64	41,64	11.12.31
SERIE F	10	41,64	41,64	11.12.31
SERIE G	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE H	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE I	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE J	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE K	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE L	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE M	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE N	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE O	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE P	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE Q	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE R	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE S	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE T	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE U	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE V	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE W	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE X	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE Y	3	0,45	0,45	11.12.31
SERIE Z	3	0,45	0,45	11.12.31

**Disminución o postergamiento de intereses: series (5)**

SERIE	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE D	0,08	0,08	0,08	11.12.31
SERIE E	0,45	0,45	0,45	11.12.31
SERIE F	4,4	41,64	41,64	11.12.31
SERIE G	4,4	41,64	41,64	11.12.31

**No reducción del Fondo de Reserva (6)**

SERIE	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE D	0,08	0,08	0,08	11.12.31
SERIE E	0,45	0,45	0,45	11.12.31
SERIE F	4,4	41,64	41,64	11.12.31
SERIE G	4,4	41,64	41,64	11.12.31

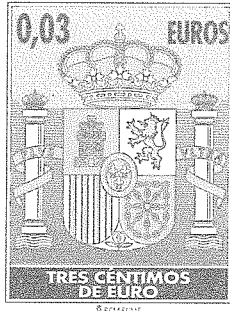
**OTROS TRIGGERS (3)**

SERIE	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE D	0,08	0,08	0,08	11.12.31
SERIE E	0,45	0,45	0,45	11.12.31
SERIE F	4,4	41,64	41,64	11.12.31
SERIE G	4,4	41,64	41,64	11.12.31

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su número y concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
 (4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (paralela o sucesiva) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.  
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.  
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.  
 (7) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>

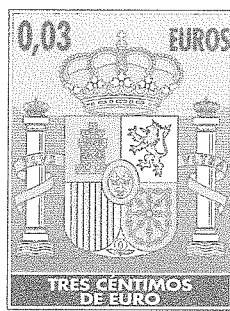


OL0079542

S.06
Denominación del Fondo: TDA CALAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Periodo: 31/12/2011
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.ª



0L0079543

## TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

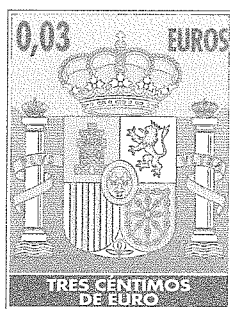
TDA Cajamar 2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de mayo de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de mayo de 2005). Actuó como Agente Financiero del Fondo, el Banco Santander Central Hispano, S.A., realizando las funciones de mantenimiento de la Cuenta de Tesorería, agencia de pagos y depositario de los Títulos Múltiples.

El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en seis series:

- La Serie A1, integrada por 1.850 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,04%.
- La Serie A2, integrada por 5.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.000 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 195 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.
- La Serie C, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.
- La Serie D, integrada por 155 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,85%.



CLASE 8.ª



0L0079544

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 1.000.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A3, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 2.000 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A3. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A3. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tendrá lugar el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la serie A3 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 3.750 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

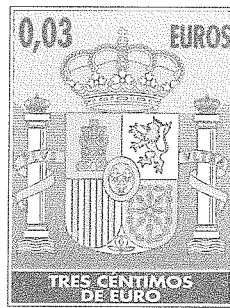
En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo para Gastos Iniciales otorgado por el Cedente por un importe de 1.398.620 euros. Este importe se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Valores.

Además, el Cedente otorgó una Línea de Liquidez al Fondo por un importe total máximo de 4.000.000 de euros, destinada a cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados. Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso, no devengarán intereses.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 7.500.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079545

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un Contrato Derivado con Bear Stearns Bank Plc.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de septiembre de 2005.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/06/2020 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OL0079546

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

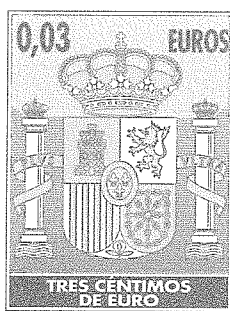
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0079547

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

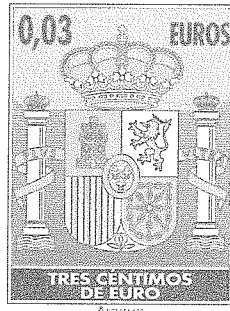
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



**CLASE 8.ª**



OL0079548

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2012, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.





0L0079549

CLASE 8.ª

## TDA CAJAMAR 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2012

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

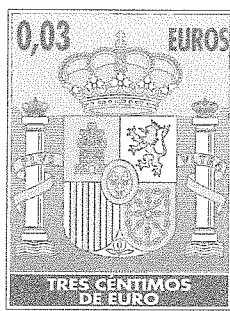
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	379.325.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	380.318.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	619.682.000
4. Vida residual (meses):	198
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,98%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,42%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	2,21%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	7.780.000
10. Tipo medio cartera:	3,10%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,90%

## II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	145.202.000	25,000
c) ES0377965027	200.000.000	100,000
d) ES0377965035	14.669.000	75,000
e) ES0377965043	3.761.000	75,000
f) ES0377965050	11.660.000	75,000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377965001		0,00%
b) ES0377965019		25,00%
c) ES0377965027		100,00%
d) ES0377965035		75,00%
e) ES0377965043		75,00%
f) ES0377965050		75,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		17.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0377965001		0,000%
b) ES0377965019		0,334%
c) ES0377965027		0,364%
d) ES0377965035		0,434%
e) ES0377965043		0,734%
f) ES0377965050		2,034%
7. Pagos del periodo		
	Amortización de principal	Intereses
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	34.462.000	1.604.000
c) ES0377965027	0	1.938.000
d) ES0377965035	1.464.000	164.000
e) ES0377965043	376.000	54.000
f) ES0377965050	1.164.000	332.000

## III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	3.000
-------------------------------------	-------



0L0079550

CLASE 8.ª

2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	11.597.000
2. Saldo de la cuenta de Amortización de la Línea de Liquidez:	2.124.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Línea de Liquidez (importe dispuesto):	3.400.000
2. Préstamo de gastos iniciales:	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	1.089.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2012	101.000
2. Variación 2012	-7,92%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965001	SERIE A1	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	FCH	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	FCH	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0377965035	SERIE B	FCH	AA- (sf)	A+ (sf)
ES0377965035	SERIE B	SYP	A (sf)	A (sf)
ES0377965043	SERIE C	FCH	A (sf)	A- (sf)
ES0377965043	SERIE C	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0377965050	SERIE D	FCH	BB+ (sf)	BB+ (sf)
ES0377965050	SERIE D	SYP	BB- (sf)	BB- (sf)

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS****A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido\*: 371.927.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido\*: 8.392.000,00

TOTAL: 380.319.000,00

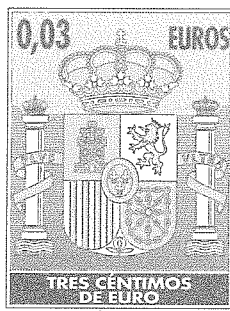
**B) BONOS**SERIE A1 0,00  
SERIE A2 145.202.000,00SERIE A3 200.000.000,00  
SERIE B 14.669.000,00  
SERIE C 3.761.000,00  
SERIE D 11.660.000,00

TOTAL: 375.292.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias



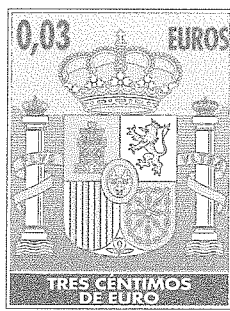
0L0079551

CLASE 8.ª

IDA CAJAMAR 2. FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
05-05	6,53%							
06-05	11,73%	79,73%						
07-05	13,40%	14,22%	10,51%					
08-05	12,14%	-9,44%	12,34%	17,43%				
09-05	11,04%	-9,03%	12,12%	-1,72%				
10-05	13,90%	25,86%	12,26%	1,09%	11,56%			
11-05	15,94%	14,67%	13,50%	10,15%	13,12%	13,53%		
12-05	17,05%	6,99%	15,46%	14,50%	14,02%	6,85%		
01-06	13,14%	-22,95%	15,27%	-1,21%	13,98%	-0,30%		
02-06	14,80%	12,70%	14,87%	-2,60%	14,42%	3,19%		
03-06	19,72%	33,19%	15,71%	5,62%	15,88%	10,13%		
04-06	15,90%	-19,36%	16,66%	6,07%	16,22%	2,11%	14,01%	
05-06	13,08%	-17,73%	16,16%	-3,03%	15,75%	-2,88%	14,55%	3,85%
06-06	16,23%	24,06%	14,92%	-7,65%	15,61%	-0,90%	14,93%	2,61%
07-06	13,85%	-14,68%	14,27%	-4,35%	15,73%	0,78%	14,97%	-0,27%
08-06	10,28%	-23,77%	13,42%	-6,00%	15,01%	-4,63%	14,83%	-0,94%
09-06	11,78%	14,58%	11,90%	-11,31%	13,65%	-9,07%	14,90%	0,46%
10-06	14,26%	21,08%	12,01%	0,92%	13,36%	-2,07%	14,93%	0,25%
11-06	12,35%	-13,42%	12,71%	5,82%	13,24%	-0,90%	14,63%	-2,00%
12-06	13,30%	7,71%	13,20%	3,85%	12,73%	-3,85%	14,31%	-2,21%
01-07	13,50%	1,55%	12,94%	-1,94%	12,67%	-0,49%	14,34%	0,23%
02-07	9,83%	-27,21%	12,17%	-5,98%	12,61%	-0,52%	13,94%	-2,84%
03-07	12,22%	24,29%	11,78%	-3,19%	12,68%	0,59%	13,28%	-4,74%
04-07	13,05%	6,78%	11,61%	-1,42%	12,47%	-1,65%	13,03%	-1,87%
05-07	12,30%	-5,74%	12,32%	6,11%	12,33%	-1,12%	12,82%	-1,62%
06-07	11,33%	-7,84%	12,56%	1,94%	12,79%	3,70%	14,17%	10,55%
07-07	13,23%	16,78%	12,62%	0,44%	12,72%	-0,57%	14,07%	-0,68%
08-07	8,48%	-35,89%	11,31%	-10,40%	12,54%	-1,40%	13,96%	-0,82%
09-07	10,01%	17,99%	10,57%	-6,49%	11,36%	-9,42%	11,81%	-15,41%
10-07	11,60%	15,89%	10,01%	-5,31%	11,12%	-2,07%	11,59%	-1,83%
11-07	10,19%	-12,14%	10,58%	5,64%	10,75%	-3,34%	11,42%	-1,47%
12-07	7,34%	-28,02%	9,71%	-8,23%	10,10%	-6,04%	10,94%	-4,18%
01-08	9,01%	22,75%	8,83%	-9,02%	9,39%	-7,07%	10,57%	-3,36%
02-08	7,62%	-15,36%	7,97%	-9,75%	9,25%	-1,46%	10,41%	-1,58%
03-08	8,85%	16,07%	8,47%	6,30%	9,06%	-2,09%	10,13%	-2,62%
04-08	9,77%	10,38%	8,72%	2,98%	8,74%	-3,48%	9,86%	-2,67%
05-08	7,60%	-22,20%	8,72%	-0,06%	8,31%	-4,95%	9,47%	-4,03%
06-08	6,18%	-18,73%	7,84%	-10,08%	8,12%	-2,23%	9,05%	-4,42%
07-08	8,74%	41,53%	7,49%	-4,49%	8,08%	-0,58%	8,66%	-4,24%
08-08	3,75%	-57,06%	6,23%	-16,81%	7,46%	-7,68%	8,29%	-4,28%
09-08	5,55%	47,94%	6,02%	-3,29%	6,91%	-7,32%	7,93%	-4,38%
10-08	5,07%	-8,67%	4,78%	-20,65%	6,12%	-11,40%	7,39%	-6,83%



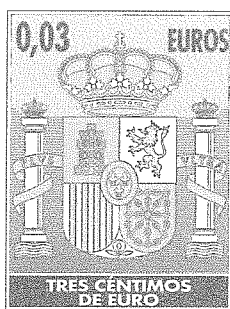
OL0079552

CLASE 8.<sup>a</sup>

TDA CAJAMAR 2. FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-08	4,92%	-3,04%	5,17%	8,08%	5,68%	-7,30%	6,95%	-5,90%
12-08	5,68%	15,52%	5,21%	0,80%	5,59%	-1,45%	6,82%	-1,93%
01-09	4,30%	-24,32%	4,95%	-4,91%	4,84%	-13,39%	6,43%	-5,67%
02-09	3,58%	-16,67%	4,51%	-8,91%	4,82%	-0,51%	6,10%	-5,09%
03-09	7,07%	97,25%	4,97%	10,26%	5,07%	5,14%	5,95%	-2,56%
04-09	5,45%	-22,90%	5,35%	7,66%	5,13%	1,17%	5,58%	-6,19%
05-09	6,24%	14,54%	6,23%	16,39%	5,34%	4,20%	5,46%	-2,14%
06-09	8,78%	40,61%	6,80%	9,16%	5,86%	9,62%	5,67%	3,83%
07-09	8,70%	-0,88%	7,88%	15,82%	6,58%	12,39%	5,65%	-0,29%
08-09	7,45%	-14,34%	8,28%	5,05%	7,21%	9,62%	5,95%	5,29%
09-09	5,91%	-32,80%	7,04%	-14,94%	6,88%	-4,62%	5,91%	-0,76%
10-09	5,90%	17,75%	6,10%	-13,36%	6,96%	1,11%	5,97%	1,08%
11-09	3,93%	-33,29%	4,93%	-19,22%	6,59%	-5,32%	5,89%	-1,30%
12-09	8,37%	112,87%	6,05%	22,83%	6,51%	-1,17%	6,11%	3,66%
01-10	5,83%	-30,34%	6,03%	-0,35%	6,03%	-7,40%	6,24%	2,05%
02-10	5,80%	-0,51%	6,65%	10,28%	5,75%	-4,64%	6,42%	2,92%
03-10	6,38%	10,02%	5,98%	-10,14%	5,98%	3,97%	6,36%	-0,93%
04-10	5,27%	-17,40%	5,79%	-3,07%	5,88%	-1,70%	6,35%	-0,19%
05-10	4,87%	-7,55%	5,49%	-5,26%	6,04%	2,76%	6,23%	-1,75%
06-10	4,84%	-0,74%	4,97%	-9,42%	5,44%	-9,85%	5,91%	-5,23%
07-10	6,62%	36,77%	5,42%	8,97%	5,57%	2,33%	5,73%	-3,07%
08-10	5,20%	-21,47%	5,53%	2,04%	5,47%	-1,77%	5,54%	-3,32%
09-10	4,11%	-20,93%	5,29%	-4,25%	5,10%	-6,84%	5,47%	-1,21%
10-10	4,75%	15,62%	4,67%	-11,85%	5,01%	-1,66%	5,38%	-1,70%
11-10	5,82%	22,40%	4,87%	4,36%	5,17%	3,13%	5,53%	2,93%
12-10	6,76%	16,32%	5,75%	18,10%	5,49%	6,14%	5,39%	-2,63%
01-11	4,50%	-33,49%	5,67%	-1,36%	5,14%	-6,40%	5,28%	-1,98%
02-11	3,56%	-20,82%	4,93%	-13,06%	4,87%	-5,17%	5,10%	-3,35%
03-11	3,91%	9,63%	3,97%	-19,51%	4,84%	-0,62%	4,90%	-3,95%
04-11	1,79%	-54,16%	3,08%	-22,48%	4,36%	-9,83%	4,63%	-5,56%
05-11	2,94%	64,48%	2,87%	-6,71%	3,89%	-10,92%	4,48%	-3,25%



OL0079553

CLASE 8.<sup>a</sup>

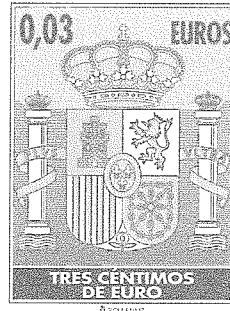
IDA CAJAMAR 2. FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
06-11	21,19%	619,67%	9,02%	214,09%	6,46%	66,27%	5,89%	31,51%
07-11	2,13%	-89,93%	9,16%	1,58%	6,10%	-5,60%	5,54%	-6,01%
08-11	1,63%	-23,72%	8,78%	-4,12%	5,81%	-4,76%	5,26%	-4,98%
09-11	2,38%	46,01%	2,04%	-76,83%	5,58%	-4,02%	5,13%	-2,47%
10-11	2,02%	-14,84%	2,00%	-1,80%	5,63%	1,02%	4,92%	-4,11%
11-11	2,22%	9,56%	2,19%	9,81%	5,53%	-1,82%	4,63%	-5,84%
12-11	4,53%	104,48%	2,91%	32,70%	2,45%	-55,65%	4,44%	-4,09%
01-12	2,13%	-52,94%	2,95%	1,40%	2,46%	0,06%	4,26%	-4,14%
02-12	1,76%	-17,41%	2,81%	-4,92%	2,48%	1,05%	4,13%	-3,18%
03-12	2,21%	25,38%	2,02%	-27,88%	2,45%	-1,07%	3,99%	-3,20%
04-12	3,18%	43,92%	2,37%	17,10%	2,64%	7,76%	4,11%	3,00%
05-12	4,29%	35,06%	3,21%	35,42%	2,99%	12,86%	4,22%	2,68%
06-12	3,66%	-14,85%	3,69%	14,93%	2,83%	-5,09%	2,60%	-38,41%
07-12	2,18%	-40,30%	3,37%	-8,71%	2,84%	0,40%	2,61%	0,23%
08-12	2,43%	11,44%	2,75%	-18,43%	2,96%	3,99%	2,68%	2,60%
09-12	2,71%	11,20%	2,43%	-11,66%	3,04%	2,82%	2,70%	1,01%
10-12	2,19%	-19,13%	2,43%	0,09%	2,88%	-5,25%	2,72%	0,61%
11-12	4,50%	105,85%	3,12%	28,37%	2,91%	0,93%	2,90%	6,72%
12-12	4,93%	9,55%	3,86%	23,66%	3,11%	7,08%	2,93%	0,81%



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



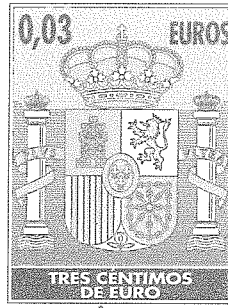
OL0079554

## ANEXO

**al Informe de gestión del ejercicio 2012**



CLASE 8.ª



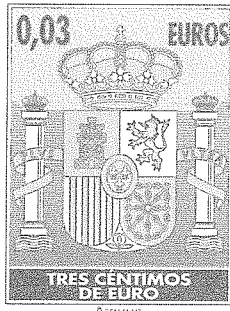
OL0079555

Denominación del Fondo:		TDA CAJAMAR 2, FTA		S.05.5		
Denominación del Compartimento:		0				
Denominación de la Gestora:		Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.				
Estados agregados:		31/12/2012				
Período:						
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS						
CUADRO A						
Distribución geográfica activos titulizados						
Situación actual	31/12/2012		31/12/2011		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	3.292	172.992.000	3.038	190.663.000	3.789	450.807.000
Aragón	1	40.000	0	45.000	1	75.000
Asturias	1	88.000	1	72.000	1	88.000
Baleares	3	118.000	3	133.000	5	423.000
Canarias	0	0	0	0	1	86.000
Cantabria	0	0	0	0	0	0
Castilla León	3	203.000	3	211.000	9	950.000
Castilla La Mancha	14	1.333.000	16	1.507.000	41	4.965.000
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0
Cataluña	618	49.599.000	642	53.866.000	1.247	142.295.000
Ceuta	55	2.180.000	56	2.500.000	99	6.769.000
Extremadura	1	20.000	1	24.000	1	50.000
Galicia	1	91.000	1	95.000	1	117.000
Madrid	199	17.366.000	208	18.585.000	467	61.450.000
Méllida	7	483.000	8	624.000	16	1.495.000
Murcia	2.128	123.650.000	2.206	133.994.000	3.453	294.110.000
Navarra	1	19.000	1	21.000	1	58.000
La Rioja	0	0	0	0	1	165.000
Comunidad Valenciana	186	12.563.000	196	13.896.000	357	35.943.000
País Vasco	1	113.000	1	118.000	1	146.000
Total España	6.511	380.319.000	6.782	416.354.000	11.691	999.998.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
Total General	6.511	380.319.000	6.782	416.354.000	11.691	999.998.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079556

**CLASE 8**  
 Denominación del Fondo: **TEA CALAMAR E FFA**  
 Denominación de la Entidad: **Industria de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad S.A.**  
 Denominación de la Clase: **31/12/2012**  
 Establecimiento de la Clase: **31/12/2012**  
**NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LOS ACTIVOS CREDITOS Y PASIVOS**  
**CÓDIGO 8**

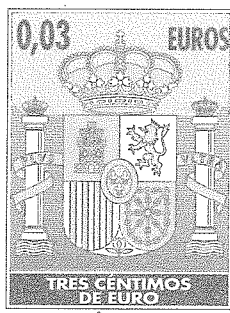
Divisa/ Activos Utilizados	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en euros
Euro	0777	6.511	0777	380.318,000	0777	380.318,000	0777	380.318,000	0777	380.318,000	0777	380.318,000
EURO Dólar	0778	0	0778	0	0778	0	0778	0	0778	0	0778	0
Yen	0779	0	0779	0	0779	0	0779	0	0779	0	0779	0
Yen	0780	0	0780	0	0780	0	0780	0	0780	0	0780	0
Yen	0781	0	0781	0	0781	0	0781	0	0781	0	0781	0
Yen	0782	0	0782	0	0782	0	0782	0	0782	0	0782	0
Yen	0783	0	0783	0	0783	0	0783	0	0783	0	0783	0
Yen	0784	0	0784	0	0784	0	0784	0	0784	0	0784	0
Yen	0785	0	0785	0	0785	0	0785	0	0785	0	0785	0
Yen	0786	0	0786	0	0786	0	0786	0	0786	0	0786	0
Yen	0787	0	0787	0	0787	0	0787	0	0787	0	0787	0
Yen	0788	0	0788	0	0788	0	0788	0	0788	0	0788	0
Yen	0789	0	0789	0	0789	0	0789	0	0789	0	0789	0
Yen	0790	0	0790	0	0790	0	0790	0	0790	0	0790	0
Yen	0791	0	0791	0	0791	0	0791	0	0791	0	0791	0
Yen	0792	0	0792	0	0792	0	0792	0	0792	0	0792	0
Yen	0793	0	0793	0	0793	0	0793	0	0793	0	0793	0
Yen	0794	0	0794	0	0794	0	0794	0	0794	0	0794	0
Yen	0795	0	0795	0	0795	0	0795	0	0795	0	0795	0
Yen	0796	0	0796	0	0796	0	0796	0	0796	0	0796	0
Yen	0797	0	0797	0	0797	0	0797	0	0797	0	0797	0
Yen	0798	0	0798	0	0798	0	0798	0	0798	0	0798	0
Yen	0799	0	0799	0	0799	0	0799	0	0799	0	0799	0
Yen	0800	0	0800	0	0800	0	0800	0	0800	0	0800	0
<b>Total</b>	<b>0776</b>	<b>6.511</b>	<b>0776</b>	<b>380.318,000</b>	<b>0776</b>	<b>380.318,000</b>	<b>0776</b>	<b>380.318,000</b>	<b>0776</b>	<b>380.318,000</b>	<b>0776</b>	<b>380.318,000</b>

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso





CLASE 8.ª



OL0079557

Denominación del Fondo:	5.053
Denominación del Compartimento:	7DAJAJMAR 2. FTA
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2012
Periodo:	

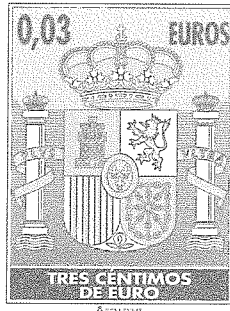
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Situación actual	31/12/2012		31/12/2011		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	2.897	100.797.000	1.720	99.522.000	1.140	105.923.000
40% - 60%	2.341	166.415.000	1.121	167.972.000	1.141	226.700.000
60% - 80%	1.262	112.284.000	1.122	146.175.000	1.142	624.533.000
80% - 100%	11	822.000	1.123	2.685.000	1.143	42.843.000
100% - 120%	0	0	1.124	0	1.144	0
120% - 140%	0	0	1.125	0	1.145	0
140% - 160%	0	0	1.126	0	1.146	0
superior al 160%	0	0	1.127	0	1.147	0
<b>Total</b>	<b>6.511</b>	<b>380.318.000</b>	<b>5.972</b>	<b>416.354.000</b>	<b>5.986</b>	<b>999.999.000</b>
Media ponderada (%)	11,13	48,95	11,39	50,71	11,59	64,21

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0079558

<b>S.06.5</b>	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

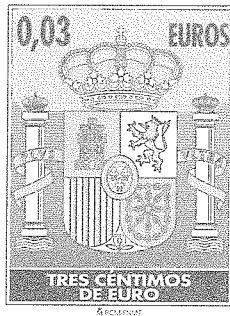
Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
MIBOR	70	954.000	1,16	3,06
IRPH	786	32.151.000	0,28	3,9
EURIBOR	5.655	347.213.000	0,9	3,03
<b>Total</b>	<b>6.511</b>	<b>380.318.000</b>	<b>0,85</b>	<b>3,1</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.ª

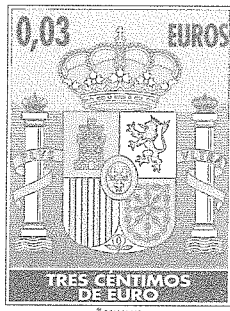


OL0079559

		S.O.E.F.				
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:						
TOA OCEANUM 2, FIA Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2012						
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS						
Tipo de interés nominal	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1300	0	1542	0	1384	0
1% - 1,49%	1501	0	154	0	1385	0
1,5% - 1,99%	1502	0	154	1	1386	0
2% - 2,49%	1503	8.852.000	154	154	1387	0
2,5% - 2,99%	1504	153.829.000	154	2.651	1388	0
3% - 3,49%	1505	180.311.000	157	3.624	1389	493.307.000
3,5% - 3,99%	1506	26.802.000	158	305	1390	328.740.000
4% - 4,49%	1507	8.769.000	159	31	1391	155.200.000
4,5% - 4,99%	1508	1.233.000	159	31	1392	20.486.000
5% - 5,49%	1509	90.000	160	4	1393	1.846.000
5,5% - 5,99%	1510	295.000	160	2	1394	195.000
6% - 6,49%	1511	237.000	160	3	1395	224.000
6,5% - 6,99%	1512	201.000	160	5	1396	0
7% - 7,49%	1513	0	160	2	1397	0
7,5% - 7,99%	1514	0	160	0	1398	0
8% - 8,49%	1515	0	160	0	1399	0
8,5% - 8,99%	1516	0	160	0	1400	0
9% - 9,49%	1517	0	160	0	1401	0
9,5% - 9,99%	1518	0	160	0	1402	0
Superior al 10%	1519	0	160	0	1403	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>380.319.000</b>	<b>1552</b>	<b>6.782</b>	<b>1404</b>	<b>1.000.000.000</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9,54		9,84		10,23
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		3,1		3,05		3,1



CLASE 8.ª



0L0079560

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activo, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados Agregados:	31/12/2012
Período:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		18/05/2005	
	Diez primeros deudores/emisores con más concentración	Porcentaje	CNAE	2012	Porcentaje	CNAE	2011	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	2005
Sector: (1)												
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración												
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación												



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco de Sabadell, S.A.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Estugest, S.A.U.  
D. Enric López Milá

---

Sector de Participaciones Integrales, S.L.  
D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 100 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0079463 al OL0079561, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja, con número OL0076854 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo